

**PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL
CHICHIQUILA,
PUEBLA
2024-2027**

CHICHIQUILA

H. Ayuntamiento 2024-2027

empieza el cambio

INDICE

- I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE
- II.- MARCO JURIDICO
- III.- PLANEACIÓN MUNICIPAL
 - III.-I.- MISION
 - III.II.-VISION
- IV.- CONTEXTO MUNICIPAL
 - IV.I.I.- LOCALIZACIÓN
 - IV.I.II.- EXTENSION
 - IV.I.III.- LOCALIDADES
 - IV. I. IV. CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO
 - IV.I.IV.I.-OROGRAFIA
 - IV.I.IV.II.-HIDROGRAFIA
 - IV.I.IV.II.-CLIMA
 - IV.I.IV.IV.- RECURSOS NATURALES
 - IV.I.IV.VI.I.- CARACTERISITCAS Y USO DEL SUELO
- VI.- POLITICAS TRANSVERSALES
 - VI.I.- POLITICA TRANSVERSAL DE DERECHOS HUMANOS
 - VI.II.- POLITICA TRANSVERSAL DE EQUIDAD DE GÉNERO
 - VI.III.- POLITICA TRANSVERSAL DE PUEBLOS INDIGENAS
 - VI.IV.- POLITICA TRANSVERSAL SUSTENTABILIDAD
- VI.- EJE 1.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**
 - VI.I.- COMBATE A LA POBREZA DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN
 - VI.I.I.- DIAGNOSTICO
 - VI.I.I.I.- DATOS ESTADISTICO
 - VI.I.I.II.- POBREZA Y DESIGUALDAD
 - VI.I.I.III.- MARGINACIÓN
 - VI.I.II.- OBJETIVO
 - VI.I.III.- ESTRATEGIA
 - VI.I.IV.- LINEAS DE ACCIÓN
 - VI.I.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN
 - VI.II.- EDUCACIÓN:FACTOR DE PROGRESO

VI.II.-I.- DIAGNÓSTICO

VI.II.I.I.-DATOS ESTADÍSTICOS

VI.II.I.II.-EDUCACIÓN SUPERIOR

VI.II.II.- OBJETIVO

VI.II.III.- ESTRATEGIA

VI.II.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

VI.II.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

VI.III.- ARTE, CULTURA Y DEPORTE

VI.III.I.- DIAGNOSTICO

VI.III.I.I.- ARTE Y CULTURA

VI.III.II.- OBJETIVO

VI.III.III.- ESTRATEGIA

VI.III.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

VI.III.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

VI.IV.- LENGUA, CULTURA E IDENTIDAD INDIGENA

VI.IV.I.- DIAGNOSTICO

VI.IV.I.I.- CULTURA Y LENGUA

VI.IV.I.I.- COMUNICACIÓN INDIGENA INTERCULTURAL

VI.IV.II.- OBJETIVO

VI.IV.III.- ESTRATEGIA

VI.IV.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

VI.IV.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

VI.V.- CHICHIQUILA SALUDABLE

VI.V.I.- DIAGNOSTICO

VI.V.I.I.- ESPERANZA DE VIDA

VI.V.I.II.- MORTALIDAD

VI.V.I.III.- CANCER

VI.V.I.IV.- COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD

VI.V.I.V.- **NUTRICIÓN**

VI.V.I.V.- MEDICINA TRADICIONAL

VI.V.II.- OBJETIVO

VI.V.III.- ESTRATEGIA

VI.V.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

VI.V.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

VI.VI.- APOYO A MIGRANTES

VI.VI.I.- DIAGNOSTICO

VI.VI.II.- OBJETIVO

VI.VI.III.- ESTRATEGIA

VI.VI.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

VI.VI.V.- PROYECTO Y /O ACCIÓN

VII.-EJE 2: CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

VII.I.- EMPLEO PRODUCTIVO

VII.I.I.- DIAGNOSTICO

VII.I.I.I.- POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA CARACTERISITCAS GENERALES

VII.I.I.I.- POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN SU ACTIVIDAD

VII.I.II.- OBJETIVO

VII.I.III.- ESTRATEGIA

VII.I.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

VII.I.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

VII.II.- APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL

VII.II.I.- DIAGNOSTICO

VII.II.I.I.- SUBSECTOR AGRÍCOLA

VII.II.I.III.- SUBSECTOR FORESTAL

VII.II.II.- OBJETIVO

VII.II.III.- ESTRATEGIA

VII.II.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

VII.II.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

VII.III.POLITICAS INDUSTRIAL Y MIPyPES

VII.III.I.- DIAGNOSTICO

VII.III.I.I.- INDUSTRIA

VII.III.I.III.-MIPyPES

VII.III.II.- OBJETIVO

VI.III.III.- ESTRATEGIA

VII.III.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

VII.III.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

VII.IV.- TURISMO: PALANCA DE DESARROLLO

VII.IV.I.- DIAGNOSTICO

VII.IV.II.- OBJETIVO

VII.IV.III.-ESTRATEGIA

VII.IV.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

VII.IV.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

VII.V.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

VII.V.I.- DIAGNOSTICO

VII.V..- IMPACTO ECOLOGICO

VII.V.II.- INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA

VII.V.III.- INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y TELECOMUNICACIONES

VII.V.IV. TRANSPORTE

VII.V.II.- **VIVIENDA**

VII.V.II.- OBJETIVO

VII.V.III.ESTRATEGIA

VII.V.IV. LINEAS DE ACCIÓN

VII.V.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

VIII.- EJE 3:**GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS**

VIII.I.- TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

VIII.I.I.- DIAGNOSTICO

VIII.I.II.-OBJETIVO

VIII.I.III.- ESTRATEGIA

VIII.I.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

VIII.I.V.- PROYECTO DE ACCIÓN

VIII.II.- **FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO**

VIII.II.I.- DIAGNOSTICO

VIII.II.II.- OBJETIVO

VIII.II.III.- ESTRATEGIAS

VIII.II.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

VIII.II.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

VIII.III.- PROFESIONALIZACION Y DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

VIII.III.I.- DIAGNÓSTICO

VIII.III.II.- OBJETIVO

VIII.III.III.- ESTRATEGIAS

VIII.III.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

VIII.III.V.- PROYECTO Y /O ACCIÓN

VIII.IV.- COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

VIII.IV.I.- DIAGNOSTICO

VIII.IV.II.- OBJETIVO

VIII.IV.III.- ESTRATEGIAS

VIII.IV.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

VIII.IV.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

IX.- EJE 4: ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

IX.I.- FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

IX.I.I.- DIAGNÓSTICO

IX.I.II.- OBJETIVO.-

IX.I.III.- ESTRATEGIA

IX.I.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

IX.I.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

IX.II.- FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMIA INDIGENA

IX.II.I.- DIAGNÓSTICO

IX.II.II.- OBJETIVO

IX.II.III.- ESTRATEGIA

IX.II.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

IX.II.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

IX.III.-SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL

IX.III.I.- DIAGNÓSTICO

IX.III.II.-OBJETIVO

IX.III.III.- ESTRATEGIA

IX.III.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

IX.III.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

X.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

XI. METAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTO

XII.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

X.III.- EVIDENCIAS DE LOS TALLERES DE PLANEACIÓN QUE SE LLEVARÓN CON LA CIUDADANIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

X.IV.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Parto de un principio, de humildad y seguridad y que será también mi principal estrategia de trabajo: la mayor riqueza que tiene Chichiquila es su población. Los hombres y las mujeres, los niños y la juventud, los pequeños empresarios y los grupos indígenas, así como los adultos mayores, desde sus diferentes posiciones, capacidades y experiencias, serán el principal factor en que me apoyaré para construir día con día la fortaleza de Chichiquila.

Por esa razón, en la propuesta de gobierno municipal que en los próximos días voy a presentar, se encuentran presentes todos los sectores que conforman a nuestro municipio; lo mismo, los principales grupos sociales y económicos que nuestros hermanos indígenas, los habitantes de las localidades, los campesinos, los comerciantes, las clases populares, los jóvenes y las mujeres. Todos tienen un lugar y una función que cumplir en la búsqueda de las soluciones de los múltiples problemas que nos aquejan.

La Administración Municipal que busco encabezar a partir del mes de octubre de 2024, propone que sus ejes articuladores de gobierno sean: el empleo, la transparencia, la seguridad, la salud y el desarrollo social.

Chichiquila exige dar contenido a un cambio que garantice que la población de nuestro municipio obtenga mejores salarios, empleos justamente reenumerados, seguridad para las familias y sus pequeños y micronegocios. En forma particular asumo aquí y ahora, frente a ustedes, un compromiso: todos juntos pueblo y gobierno municipal ¡vamos a mejorar los indicadores de bienestar de Chichiquila en formas sustantiva en los próximos tres años año! ¡ya no seremos más un aparador de la pobreza extrema!

Para resolver esta situación en forma ordenada y realista, me comprometo a presentar en los plazos que fija la ley de planeación estatal, tanto el Plan Municipal de Desarrollo, como un nuevo instrumento de transformación y compromiso ciudadano: El Plan Municipal de Desarrollo Social de Chichiquila 2024-2027. Con base en estos dos documentos, presentamos a continuación aquellos rubros que nos parecen los más importantes y a los que debemos atender con particular interés

MUJERES Y HOMBRES DE CHICHIQUILA:

¡Estoy aquí para hacer dos compromisos con ustedes: primero, les garantizo que junto con

ustedes voy a encabezar uno de los mejores gobiernos municipales de los que se tenga memoria y segundo: empeño en mi palabra de que voy a cumplir todos y cada uno de los compromisos que estoy haciendo con ustedes en este momento!

No pienso encabezar un gobierno de ocurrencias. No entendemos el cambio como un rechazo indiscriminado a lo que otros hicieron. Lo entendemos como la capacidad para aprender, para innovar, para superar las deficiencias y los obstáculos.

¡cambiemos si! ¡cambiemos! ¡Pero hagámoslo con responsabilidad, consolidando los avances reales que se han alcanzado y por supuesto, manteniendo lo propio: nuestros valores y nuestra cultura!

¡Chichiquila no quiere aventuras políticas! ¡Chichiquila no quiere saltos al vacío!
¡Chichiquila necesita que sean sus propios habitantes quienes asuman el compromiso de transformarla.

Ese es el Chichiquila que nos convoca hoy; ese es el Chichiquila que convoca a mi conciencia; ese es el Chichiquila al que habremos de darle seguridad, al que habremos de darle rumbo en la nueva etapa del cambio.

Todos ellos son las mujeres y los hombres que mucho han contribuido a la construcción de Chichiquila en que vivimos y a quienes habremos de responderles.

Yo me propongo encabezar un gobierno para responderle a todos los habitantes de Chichiquila. El cambio con rumbo y con responsabilidad no puede esperar.

Con firmeza, convicción y plena confianza, declaro: ¡Luche para ser el Presidente de Chichiquila porque quería encabezar esta nueva etapa de un cambio real y verdadero!

Hay sitio para todos en el Chichiquila por el que luchamos afanosamente.

Reitero que provengo de una cultura del esfuerzo y no del privilegio. Soy un hombre de trabajo que confía más en los hechos que en las palabras. Pero por eso mismo, soy un hombre de palabra, un hombre de palabra que LA ESTÁ EMPEÑANDO CON USTEDES, para comprometerme al cambio que he propuesto: un cambio con rumbo y con responsabilidad.

¡Que viva Chichiquila, Puebla!

¡Que vivan sus 38 localidades!



II.- MARCO JURÍDICO

Por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26 y 115 fracción V y 134 y Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley de Planeación Artículos 1, 2, 3, 33 y 34, Ley General de Desarrollo Social Artículos 12 y 13. los cuales se otorga facultad y responsabilidad al Municipio para formular, aprobar y administrar planes de desarrollo urbano municipal; Ley Municipal para el Estado de Puebla artículo Ley Orgánica Municipal» Artículos 78 fracciones VI y VII, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 114, 115, 116 y 117. sobre la atribución del Ayuntamiento de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla » Artículo 107, de las facultades y obligaciones del Presidente Municipal de elaborar el plan de desarrollo municipal dentro de los primeros seis meses de su administración, promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal, así como promover la formación de los consejos de colaboración municipal en apoyo a las actividades de planeación y educación presidiendo sus reuniones de trabajo y el artículo 53 sobre las facultades y obligaciones de los regidores de proponer el desarrollo municipal; Ley General de Desarrollo Social » Artículos 12 y 13, sobre la coordinación del Gobierno Federal con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, para impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país, Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla» Artículos 11, 12, 16, 21, 25, 27, 28, 31, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 51, sobre los criterios rectores para la puesta en práctica de los programas de apoyo para el desarrollo rural sustentable y seguir para la participación en el Programa Especial Concurrente a favor del Bienestar Social y la Atención Prioritaria a las Zonas de Marginación.

ALINEACIÓN CON LOS PLANES ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional del Desarrollo es el orden racional y sistemático de acciones que de acuerdo a las atribuciones conferidas al Ejecutivo Federal, en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y las leyes establecen.

En el ámbito estatal, Puebla se organizará en un Sistema de Planeación del Desarrollo que será democrático y que se integrará con los planes y programas estatal, regionales, municipal y especiales. El Estado, podrá suscribir convenios que permitan la consecución de sus fines y objetivos de manera coordinada con la Federación, otros estados o con el Gobierno Municipal.

La Planeación debe llevarse a cabo para el logro de un desarrollo económico, social, político y cultural que beneficie a las mayorías.

Por su parte la planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo por los Ayuntamientos a través de sus dependencias y entidades, con el fin de lograr el desarrollo integral del Municipio en los ámbitos social, cultural, y económico, así como a servir a los altos intereses de la sociedad.

En el contexto internacional, hemos alineado nuestros ejes rectores a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo cual nos orienta y facilita una visión común de desarrollo y la identificación oportuna de acciones de coordinación en la generación de políticas públicas orientadas al beneficio social.

La planeación del desarrollo debe realizarse fomentando la participación de los diversos sectores y grupos sociales, a través de foros de consulta, órganos de participación ciudadana y demás mecanismos previstos por la ley.

Las actividades de la administración pública municipal deben encausarse en función de la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal, misma que debe obedecer a lo señalado por la normatividad del orden estatal y federal.

En Chichiquila, nuestro plan municipal de desarrollo se alinea al Plan Nacional y Estatal de desarrollo, ya que nuestros ejes “Empleo”, “Oportunidades Sociales”, “Justicia y Seguridad”, “Gobierno y Ciudadanía” y “Educación” son afines a los compromisos y ejes adoptados por los ejecutivos nacional y estatal dentro de sus respectivos planes de desarrollo, alineación que se lleva a cabo con los ejes “Política y Gobierno”, “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas” y “Alianzas para lograr los objetivos”, entre otros.

III.- PLANEACIÓN MUNICIPAL

Después de haber determinado y analizado los problemas de cada una de las dimensiones de diagnóstico se identificaron los que, de acuerdo con su magnitud y temporalidad han afectado el desarrollo del Municipio, por ello se han definido proyectos estratégicos y líneas de acción como alternativas que den solución a dichos problemas, facilitando con esto la toma de decisiones en la gestión de las necesidades prioritarias del municipio.

III.I.- MISIÓN

Servir a los ciudadanos de Chichiquila, Puebla, trabajando siempre en estricto apego con el marco legal, tomando decisiones que impulsen y definan el rumbo del desarrollo; propiciar la paz y la justicia, dar soluciones a los problemas prioritarios que tengan como cimiento la participación ciudadana y una administración con valores, para lograr u

na mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos y darle los servicios necesarios de calidad en armonía con el medio ambiente, conservando nuestras tradiciones y costumbres, haciendo de nuestro Chichiquila un municipio del cual nos sintamos orgullosos.

III.II.- VISIÓN

Ser un Municipio que trabaje con la participación de su gente y proporcione bienestar, seguridad, servicios eficientes que permitan el desarrollo económico, social y humano en las 38 localidades con base al planteamiento de proyectos estratégicos, manejando los recursos con honestidad y transparencia.

IV.- CONTEXTO MUNICIPAL

IV.I.I.- LOCALIZACIÓN

Chichiquila, Puebla, está ubicado al nororiente de la Capital del estado de Puebla, a Ubicación del municipio en el estado de Puebla. Coordenadas · 19°11'00"N 97°02'00"O / 19.18333333, -97.03333333 · Cabecera municipal

El municipio de Chichiquila es uno de los 217 municipios que conforman el estado mexicano de Puebla, se ubica en la tercera región económica a una altitud de 1800 m s. n. m.5.

Geografía

El municipio de Chichiquila se encuentra ubicado en el extremo oriente del estado de Puebla en la Sierra Madre Oriental y en las faldas del volcán Citlaltépetl o Pico de Orizaba. Tiene una extensión territorial total de 109.721 kilómetros cuadrados y sus coordenadas extremas son 19° 08' - 19° 17' de latitud norte y 96° 59' - 97° 09' de longitud oeste. Su altitud va de un máximo de 2 400 y un mínimo de 1 200 metros sobre el nivel del mar.

El municipio limita al norte y al oeste con el municipio de Quimixtlan. Al noreste, este y sur limita con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; al noreste con el municipio de Ixhuatán de los Reyes, al este con el municipio de Tlaltetela y con el municipio de Huatusco, al sureste con el municipio de Coscomatepec y al sur con el municipio de Calchualco.

Demografía

De acuerdo al último censo, realizado en 2020 [Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad \(ITER\), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía \(INEGI\)](#), el municipio de Chichiquila posee una población de 26,928 habitantes, de los que 13,303 son hombres y 13,625 son mujeres, 1,348 población con discapacidad, 12,553 población indígena, 1,534 población afroamericana, 1,551 población adulta mayor (65 años y más), Alto Grado de Marginación, 2020², Alto Grado de Rezago Social, 2020³

Localidades del municipio de Chichiquila

El municipio tiene un total de 38 localidades. Las principales localidades y su población son las siguientes:

1.-San Martín Comalapa, 2.-San José de las Flores, 3.-La Providencia, 4.-Barrio de Santiago, 5.-El Triunfo, 6.-San Luis Esperanza, 7.-San Diego El Palmar, 8.- Colonia Guadalupe, 9.-San Antonio, 10.- Loma Bonita, 11.-Loma de las Flores, 12.- La Ermita, 13.- El Mirador, 14.- 5 de Mayo, 15.-Huaxcaleca, 16.-Santa Cecilia, 17.-El Rosario, 18.-Vista Hermosa, 19.- El Palmar, 20.-Nenehuaca, 21.-Amoxochitla, 22.-Las Trincheras, 23.-Tizapa, 24.- Rancho Nuevo, 25.-Tepehuaca, 26.- Acalocotla, 27.-La Unión, 28.-San José Acatla, 29.-Jesus María Acatla, 30.- Xochihuistla, 31.-La Candelaria, 32.-Ojo de Agua, 33.- San Pedro Xopanapa, 34.- San Antonio Xochimilco, 35.-Atlixco, 36.- Rincón de Atlixco, 37.- Dos Ríos, 38.-El Ancho y Chichiquila.

Historia

Chichiquila significa "Lugar donde abunda la hierba amarga".

En 1522 el poblado de origen náhuatl fue sometido por los españoles y por ser un paso notorio, pronto fue dado en encomienda.^[1]

Todavía hasta mediados del siglo XIX pertenecía al Distrito de Chalchicomula de Sesma y en 1895 se convierte en municipio libre.^[1]



IV.I.IV.- CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

El municipio de Chichiquila, Puebla, se encuentra en la Sierra Madre Oriental, en las faldas del volcán Citlaltépetl o Pico de Orizaba, en el extremo oriente del estado. Sus coordenadas extremas son 19° 08' - 19° 17' de latitud norte y 96° 59' - 97° 09' de longitud oeste, y su altitud va de un máximo de 2 400 y un mínimo de 1 200 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Quimixtlan, y al sur, este y oeste con el estado de Veracruz.

Consejo Estatal de Población

Ficha Sociodemográfica del Municipio de: CHICHQUIILA

El municipio de Chichiquila se encuentra ubicado en el extremo oriente del estado de Puebla.

En 2023, la población total de Chichiquila era de 26,928 habitantes, siendo 50.6% mujeres y 49.4% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (3,346 habitantes), 10 a 14 años (3,295 habitantes) y 5 a 9 años (3,019 habitantes), que en conjunto representaron el 35.9% de la población total.

El nombre Chichiquila está formado por las voces nahuas chichik, cosa amarga; quililtl, yerba, y la, posposición que indica abundancia; en conjunto significa "Donde abunda la hierba amarga".

IV.I.IV.I.- OROGRAFÍA

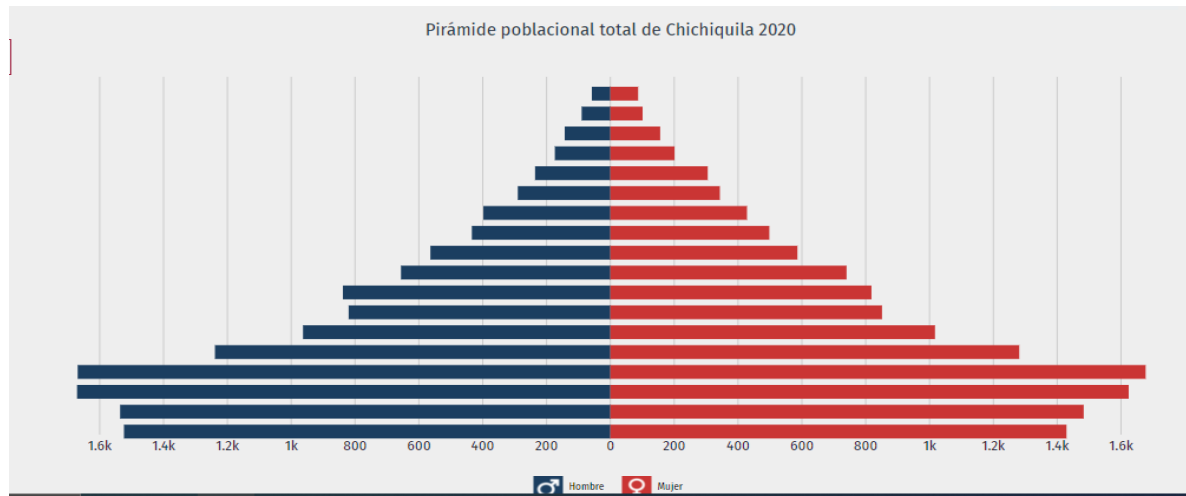
El municipio de Chichiquila, Puebla, se encuentra en la Sierra Madre Oriental, en las faldas del volcán Citlaltépetl o Pico de Orizaba, en el extremo oriente del estado. Sus coordenadas

extremas son 19° 08' - 19° 17' de latitud norte y 96° 59' - 97° 09' de longitud oeste, y su altitud va de un máximo de 2 400 y un mínimo de 1 200 metros sobre el nivel del mar.

IV.I.I.V.II.-DIAGNOSTICO GENERAL

En 2020, la población en Chichiquila fue de 26,928 habitantes (49.4% hombres y 50.6% mujeres). En comparación a 2010, la población en Chichiquila creció un 11.5%.

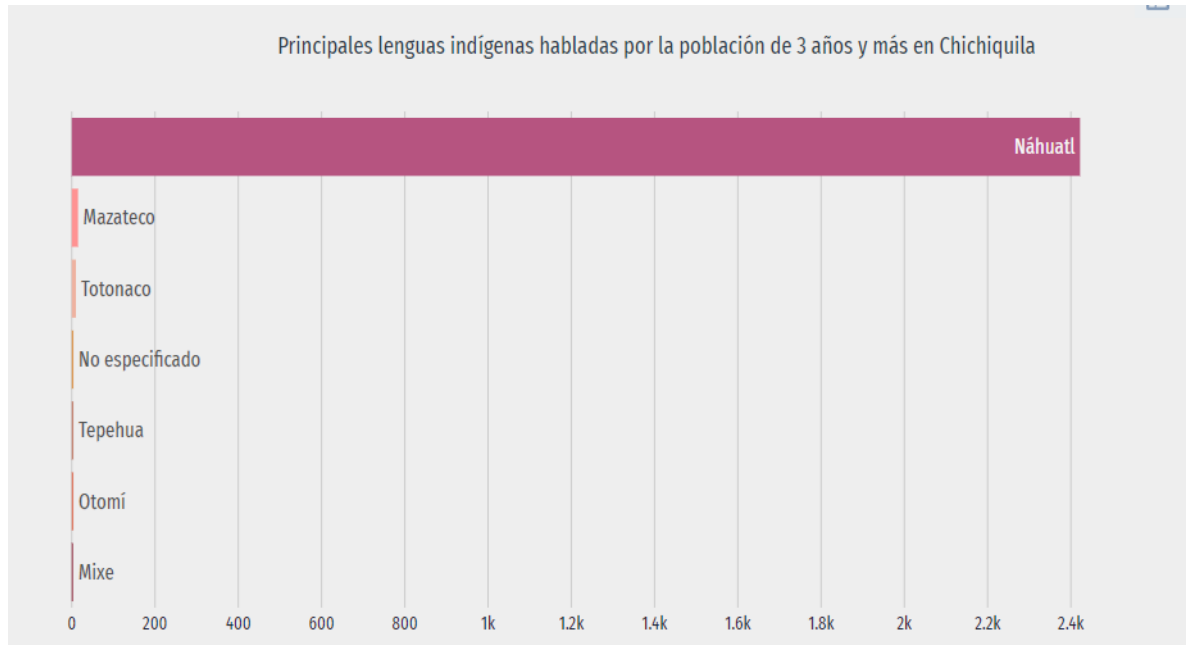
En 2015, 54.9% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 30.7%



En situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 13.9%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.17%.

En 2020, 36.7% de la población en Chichiquila no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 14.2% no contaba con red de suministro de agua, 2.14% no tenía baño y 1.23% no poseía energía eléctrica.

Las lenguas indígenas más habladas fueron el Náhuatl, Mazateco y Totonaco de acuerdo al censo de población Data México, tal y como se muestra en la imagen:



Consejo Estatal de Población

Ficha Sociodemográfica del Municipio de: CHICHIQUILA

El municipio de Chichiquila se encuentra ubicado en el extremo oriente del estado de Puebla Chichiquila colinda al norte con el municipio de Quimixtlan y al este con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La IA generativa es experimental.

Tiene una extensión territorial total de 109.721 kilómetros cuadrados y sus coordenadas extremas son 19° 08' - 19° 17' de latitud norte y 96° 59' - 97° 09' de longitud oeste. Su altitud va de un máximo de 2 400 y un mínimo de 1 200 metros sobre el nivel del mar.

IV.I.IV.II.- RECURSOS NATURALES

FLORA. La vegetación natural está formada por bosques de coníferas, bosques mixtos de encino, se encuentran especies como los huizaches, el palo mulato, el liquidámbar, oyamel, orquídeas, guajinicuiles (conocidas como vainas) café y quelites de diversas variedades como quintonil, quelite blanco, por supuesto el colorido típico quelite amargo así como variedad de hongos comestibles principalmente en tiempos de lluvia como los famosos hongos de huevo, TOTOLNANACATL, hongo amarillo conocido en la lengua indígena COXCOLT, hongo blanco IXTATL NANACATL, hongo azul ILWUIKAKTLINANAKATL o conocida también ALAXCHITL.

FAUNA

En la fauna silvestre se encuentran conejos, ardillas, tejones, zorros, armadillos, tusas, tepezcuintles o conocidos como tuza pinta, zorrillo puercoespín, aves exóticas como la chachalaca, gavilán, quebranta hueso; en algunos parajes de la periferia pueden encontrarse.

La fauna doméstica está representada por variedades menores de mamíferos como perros, gatos, cerdos, cabras, bueyes, mulas, caballos, asnos, chivos, patos, palomas, aves de corral, destacando la crianza de guajolotes y gallinas.

RECURSOS NATURALES

El principal recurso natural, pero de mínima proporción es **el café, maíz, frijol, papa, tomate de hoja.**

En recurso forestal el bosque presenta el 75.61% de la superficie Municipal y esta se integra principalmente por encinos, elite, ichpepe, ocote, álamo, mulato de donde se obtiene la madera, la selva representa el 4.44% de la superficie Municipal donde se encuentra el palo de mulato, el 16.16% de la superficie municipal se ocupa para la agricultura y café que se comercializa.

SUELO

Este suelo es muy fértil debido a que presenta una alta cantidad de materia orgánica, ya que las lluvias acarrearán esta de las partes más altas; sin embargo, su espesor no supera los 10 cm y es fácil de erosionarse, si se le quita la cobertura vegetal; Este presenta poca acumulación de nutrientes con una alta susceptibilidad a la erosión.

IV.I.IV.IV.- ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Chichiquila ha sido denominada la tierra del quelite amargo, debido a que su altura se encuentra a 1786 m. Sobre el nivel del mar y en algunas zonas se eleva hasta los 2,400 mts. Lo que da la sensación de estar al mismo nivel de las nubes o estar incluso sobre ellas.

El Municipio de Chichiquila cuenta con una catedral construida en el año de 1966, el santo patrón de la catedral es: San Mateo Apóstol y su festividad es el 21 de septiembre, anteriormente el terreno se utilizó como panteón años después se edificó la catedral.

En 1960 da inicio la construcción del palacio municipal y posteriormente el año 2018 fue demolida construyendo lo que ahora es el mercado municipal. Para edificar la construcción de la nueva presidencia municipal junto a la explanada municipal demoliendo a su vez el parque y Quiosco antiguo para construir el nuevo palacio municipal en el año de 2018 al cual ahora se encuentra ubicada en dicho lugar.

Los atractivos turísticos en el municipio son: El puente Viejo que se encuentra ubicado en el tramo denominado la Barranca con colindancia con el vecino esta de Veracruz, Otro atractivo turístico es: la Gruta de donde emana agua pura que sirve para beber, la gruta es una cueva formada con rocas gracias a la naturaleza así fue constituido con la bendición de Dios quien creó el universo, se realiza una festividad el día 12 de febrero de cada año en honor a la Virgen de Lourdes.

Así también el municipio cuenta con diversos ríos, río Huitzilapan, río Álamo, Río la gruta, Río Patlapa, el río Petlapa, así como el río la gruta por lo regular solo se forma en temporada de lluvia con un cauce muy grande en donde los ciudadanos acuden para apreciarlo.

IV.I.IV.V.- RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y a su desarrollo de manera directa, a continuación, se hace un análisis de estos, en el Municipio de Chichiquila, Puebla.

IV.I.IV.VI.I.- CARACTERISTICAS Y USO DEL SUELO

Según datos estadísticos del Conjunto de datos vectoriales de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI, el uso de suelo predominante se divide de la siguiente manera: Agricultura de temporal (61.70%), Bosque mesófilo de montaña (34.12%) de la superficie municipal. Este ecosistema se caracteriza por tener un dosel forestal con un solo estrato definido que no llega a alcanzar los 25 metros. En los árboles podemos encontrar un sin número de plantas epifitas que pueden llegar a cubrir materialmente los troncos. La humedad y las bajas temperaturas generan la gran cantidad de niebla que da nombre a este singular bioma. La principal amenaza identificada es la expansión agrícola, la cual en general parece haberse estabilizado.

VI.- POLITICAS TRANSVERSALES

La transversalidad en la gestión pública es un mecanismo que se ha utilizado cada vez más para la coordinación de sectores, instituciones y programas de gobierno, sobre todo cuando se incorporan temas urgentes de atenderse desde todas las áreas de la administración. Su utilidad se enfoca en desarrollar formas de coordinación intergubernamental e intersectorial para hacer posible la incorporación de un tema, aplicación de acciones conjuntas y operación de las estrategias. El municipio de Chichiquila en atención a la demanda social de una mayor atención y con el firme objetivo de mejorar la calidad de vida de la población de Chichiquila, ha asumido la responsabilidad de proponer y diseñar políticas públicas que brinden una respuesta adecuada a los problemas que nos afectan, estas políticas institucionales, como acciones de gobierno, incumben a todas las áreas de la administración municipal y deberán ser observadas en el trabajo cotidiano de cada uno de los sectores.

El H. Ayuntamiento de Chichiquila, ha hecho un compromiso claro de alinear sus políticas transversales con las del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2029, lo que permitirá establecer acciones comunes para el bienestar social, privilegiando los intereses colectivos por encima de los propios.

VI.I.- POLITICA TRANVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Todos estamos obligados a respetar los Derechos Humanos de las demás personas. Sin embargo, según el mandato constitucional, quienes tienen mayor responsabilidad en este sentido son las autoridades gubernamentales, es decir, los hombres y mujeres que ejercen la función de servidores públicos.

La tarea de proteger los Derechos Humanos representa para el Estado la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos. El

bienestar común supone que el poder público debe hacer todo lo necesario para que, de manera paulatina, sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación. *

Los Derechos Humanos se aplican a todos los seres humanos sin importar edad, género, raza, religión, ideas, nacionalidad. Cada persona tiene la misma dignidad y nadie puede estar excluido o discriminado del disfrute de sus derechos. *Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México.

POLITICAS TRANSVERSALES

VI.II POLITICAS TRANSVERSALES DE EQUIDAD DE GENERO

La equidad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto. La equidad de géneros es vital para mejorar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad en su conjunto, también contribuye a lograr una ciudadanía más integral y a fortalecer la gobernabilidad democrática **empatándonos a la estrategia de trabajo estatal y nacional**. Lograr la equidad de géneros es un reto para todas las sociedades y sus gobiernos, tan es así que, dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, un Proyecto de desarrollo de las Naciones Unidas (órgano asesor independiente que elaboró un plan de acción concreto para que el mundo revertiera la pobreza absoluta, el hambre y la enfermedad que afectan a miles de millones de personas), se encuentra el objetivo de promover la Equidad de Género y la Autonomía de la Mujer.

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Municipio de Chichiquila, se compromete firmemente en favor de la igualdad de género, promoviendo acciones y estrategias que beneficien a toda la población, con base en el trato equitativo, justo y correcto de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas, de forma tal que se contribuya a cumplir los objetivos del presente plan.

VI.III POLITICA TRANSVERSAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La característica institución político-religiosa en las comunidades indígenas es la jerarquía cívico-religiosa. Es un sistema donde el hombre adulto desempeña una serie de cargos jerárquicamente ordenados y dedicados tanto a los aspectos políticos como a los ceremoniales de la vida comunitaria

La participación indígena en la formulación y aplicación de las políticas, los programas y acciones municipales deben ser una constante que permita el establecimiento de acuerdos. Por ello, una estrategia fundamental es la de propiciar el diálogo intercultural con nuestros pueblos indígenas, **que conduzcan a la definición, aplicación y ejecución de este plan de desarrollo municipal**. El intercambio respetuoso de ideas y opiniones y, en consecuencia, de cosmovisiones diferentes es indispensable para lograr consensos que involucren y garanticen la participación de nuestra gente en los asuntos que conciernen a su propio desarrollo, y en aquellos que atañen al desarrollo municipal de Chichiquila.

Sin embargo, quizá el tema más importante que se abordara a través de esta política transversal será el de combatir para abatir en el corto, mediano y largo plazo la situación de rezago y marginación que viven nuestros pueblos indígenas en prácticamente todos los ámbitos de su vida productiva y social. Situación frente a la que el **H. Ayuntamiento de Chichiquila, asume el compromiso para la planeación y la gestión de las políticas públicas a través de las cuales el tema de la pertinencia cultural indígena permee en los proyectos y acciones en pro de mejorar la calidad de vida de los 38 pueblos y comunidades indígenas de nuestro municipio. Ésta será una de las tareas fundamentales de la presente administración.** La sustentabilidad consiste en satisfacer las necesidades actuales sin sacrificar la capacidad a futuro, es decir se refiere al equilibrio de la población humana con los recursos de su entorno. Se suele creer que el desarrollo genera mayor vulnerabilidad sobre los recursos naturales y mayor contaminación. Sin embargo, esto no significa que se esté contra el desarrollo económico.

Lo que ocurre es que sin políticas ambientales eficaces y sin una sociedad civil alerta, consciente, movilizadora y participativa, este desarrollo económico puede llevarnos a la pérdida de nuestro patrimonio natural y ambiental, base de muchas de nuestras fortalezas y posibilidades futuras. Esta administración ha emprendido acciones importantes respecto al manejo de desechos, es de vital importancia proponer acciones a largo plazo que contribuyan a mitigar los efectos de la desatención del medio ambiente, como es el caso del manejo el uso responsable del agua.

Hoy en día no se puede concebir un plan de actuación municipal que no considere como una de sus políticas fundamentales el cuidado y la preservación de los recursos naturales, impulsando si el desarrollo económico, pero sin descuidar el entorno, es por esto, que el Municipio de Chichiquila, asume su responsabilidad para que todas sus acciones de gobierno y de la población civil se rijan por el aspecto ecológico.

Ley Orgánica Municipal,

En sus Artículos 114 y 115, establece la obligación de crear el Consejo de Planeación Municipal, el que se considera un órgano de participación social y consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, el cual contará con la intervención de los sectores público, social y privado.

La Ley Orgánica Municipal en el Artículo 102 presenta la planeación municipal como obligatoria y como medio para hacer más eficaz el desempeño de las responsabilidades de los Ayuntamientos. Siendo estos los encargados de conducir el proceso de planeación municipal y de fomentar la participación de los diversos sectores y grupos sociales. Para el Artículo 103 se determina que los aspectos de la planeación serán mediante un sistema democrático.

VINCULACIÓN AGENDA 2030

La Constitución Federal, las Leyes del Congreso de la Unión que emanan de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por la Presidente de la República, **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo** con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión, tal como lo dispone el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México se adquirió en septiembre del año 2015 al tratado internacional firmado en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en el que más de 150 líderes mundiales aprobaron la Agenda 2030 y se establecieron 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) encaminados a poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, así como hacer frente al cambio climático para el cuidado de nuestro planeta.

La actuación gubernamental con visión de largo plazo se encuentra establecida por la Ley de Planeación Federal, dentro de la que se establece que las Administraciones Públicas Federales, correspondientes a los períodos 2018- 2024 y 2024-2030, podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para lo anterior, en los procesos de elaboración de los proyectos de dichos planes se considerarán las propuestas que, en su caso, elabore el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De acuerdo con la fracción I de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Puebla, es atribución del Ayuntamiento cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general de la Federación y del Estado, así como los ordenamientos municipales.

De igual modo, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de su respectiva competencia, podrán ajustar las acciones encaminadas a la planeación del desarrollo a los objetivos de la Agenda 2030.

La Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios

para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.



Los 17 Objetivos de la Agenda se elaboraron en más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países.

La Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dispone el texto aprobado por la Asamblea General. Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido;

LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

Con fundamento en el Art. 78 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal, el Honorable Ayuntamiento podrá expedir y actualizar bando de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, referentes a su organización, funcionamiento, servicios públicos que deban prestar y demás asuntos de su competencia, sujetándose a las bases normativas establecidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

En Chichiquila el compromiso con la agenda 2030 es fundamental. Para ello el gobierno municipal implementará políticas públicas que fortalezcan los objetivos y compromisos adoptados por nuestro estado y nuestro país con la ONU y con el mundo. Políticas públicas tales como el desarrollo del empleo en la región para combatir la pobreza y fortalecer el eje de “Hambre cero” estipulado por la Organización de las Naciones Unidas. De igual forma implementando campañas de salud para combatir las disfunciones visuales y auditivas, cumpliendo con el eje “Salud y bienestar”.

VI. EJE 1: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

VI.I.- COMBATE A LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN

La finalidad de este diagnóstico es identificar los factores más importantes que limitan el desarrollo humano y el bienestar de la población del Municipio de Chichiquila, Puebla, en su aspecto social, para mejorar significativamente sus condiciones de vida brindando todas las oportunidades que sean posibles en forma equitativa.

VI.I.I. DIAGNÓSTICO

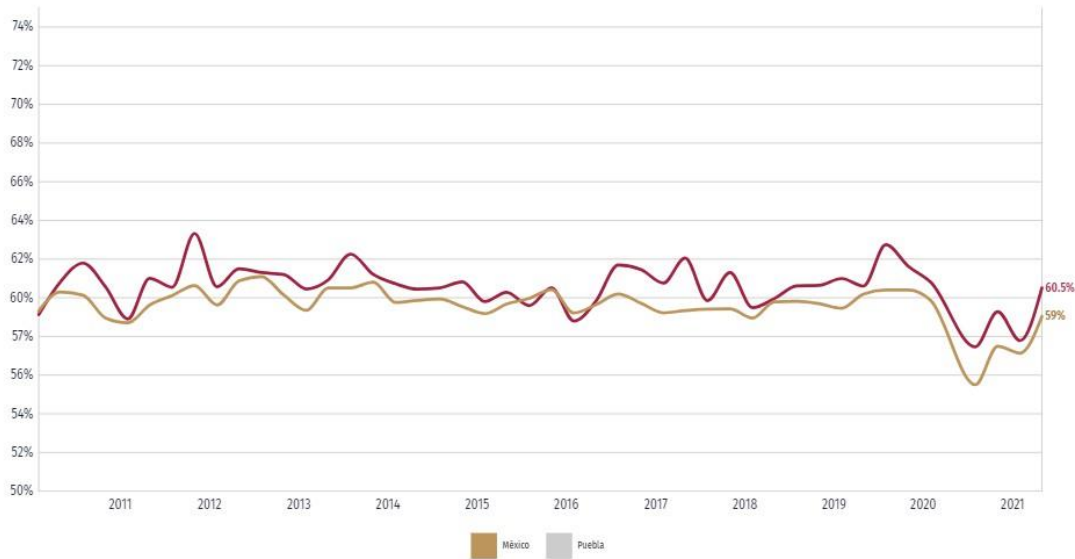
Este gobierno busca inversión local y nacional, que permita un crecimiento ordenado, para obtener un desarrollo sustentable a través de las inversiones económicas, con ello explotar el desarrollo sostenible dentro del municipio, siempre y cuando haya el compromiso con el medio ambiente para que los habitantes tengan una mejor calidad de vida y trabajos bien remunerados.

A nivel mundial, según el portal oficial de la Organización Internacional del Trabajo, se estima que más de 600 millones de nuevos empleos deberán ser creados de aquí a 2030, sólo para seguir el ritmo de crecimiento de la población mundial en edad de trabajar. Esto representa alrededor de 40 millones de empleos al año. También necesitamos mejorar las condiciones de los 780 millones de hombres y mujeres que trabajan, pero no ganan lo suficiente para superar ellos y sus familias el umbral de la pobreza de 2 dólares al día.

La importancia del trabajo decente para realizar el desarrollo sostenible está puesto de manifiesto en el Objetivo 8 cuya finalidad es “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.Aterrizando las estadísticas a un nivel mas local, podemos observar que según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre de

2021, la tasa de participación laboral en Puebla fue 60.5%, lo que implicó un aumento de 2.73 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (57.8%).

Evolución de la población económicamente activa en Puebla



stapins.datamexico.org/es/profile/geo/chichiquila

VI.I.I.I.-DATOS ESTADITICOS

La mayoría de la población en la cabecera municipal se encuentra concentrada en un núcleo, a diferencia de las comunidades donde es notoria la dispersión entre una vivienda y otra.

Chichiquila 13,303, POBLACIÓN MASCULINA, 13,625, POBLACIÓN FEMENINA

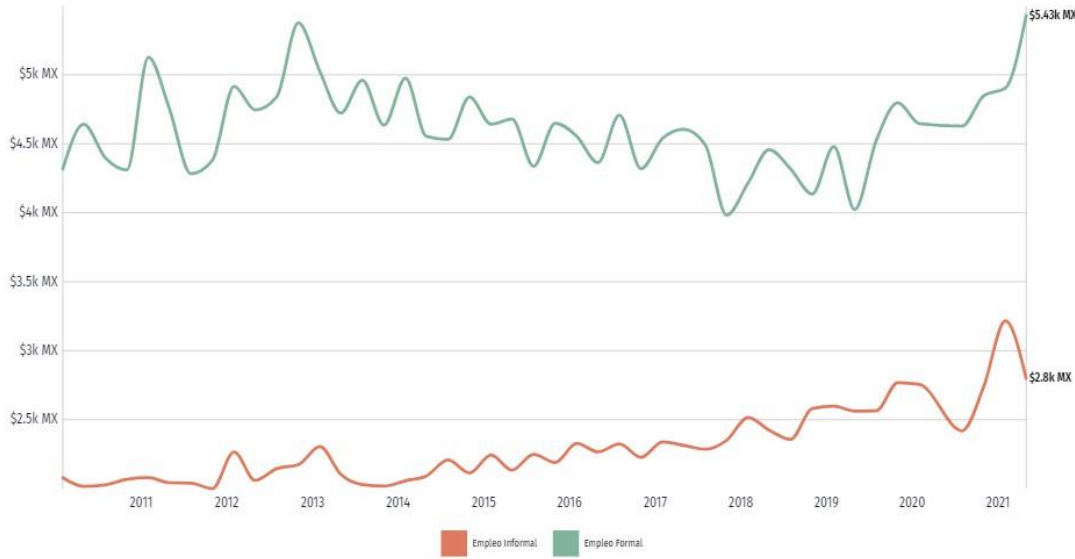
La población total de Chichiquila en 2020 fue 26,928 habitantes, siendo 50.6% mujeres y 49.4% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (3,346 habitantes), 10 a 14 años (3,295 habitantes) y 5 a 9 años (3,019 habitantes). Entre ellos concentraron el 35.9% de la población total.

La tasa de desocupación fue de 4.01% (120k personas), lo que implicó un aumento de 0.55 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (3.46%)

Además, la población ocupada en Puebla en el segundo trimestre de 2021 fue 2.88M personas, siendo superior en 3.54% al trimestre anterior (2.78M ocupados). El salario promedio mensual en el segundo trimestre de 2021 fue de \$3.53k MX siendo inferior en \$152 MX respecto al trimestre anterior (\$3.68k MX).

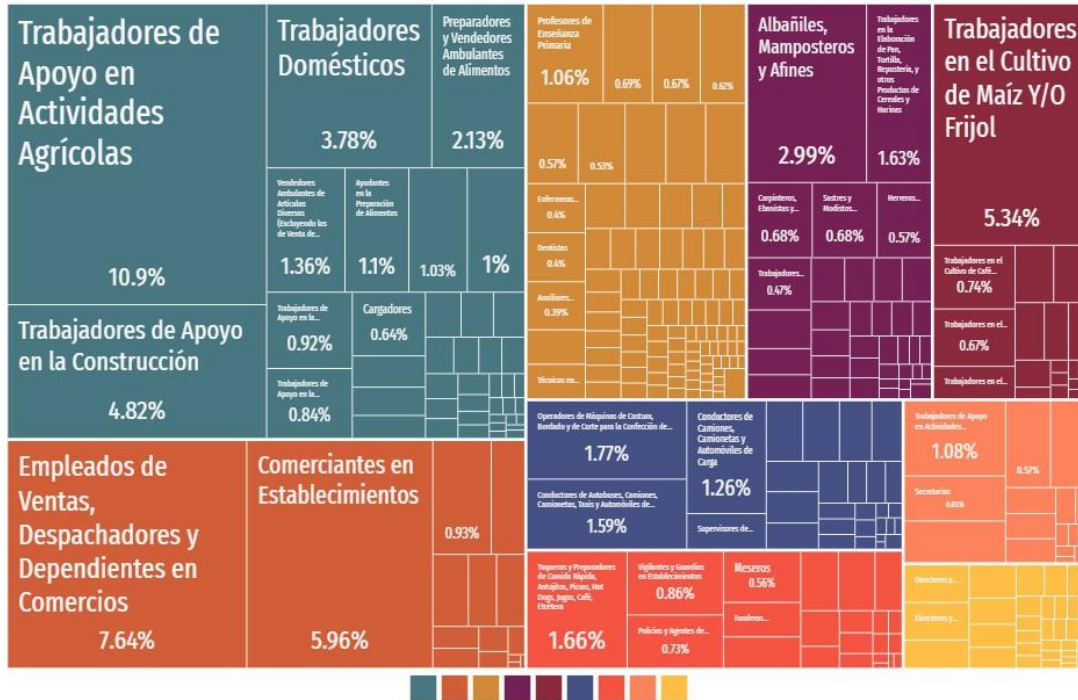
Evolución salario promedio mensual en Puebla
(diferenciando trabajadores formales e informales)



staging.datamexico.org/es/profile/geo/chichiquila

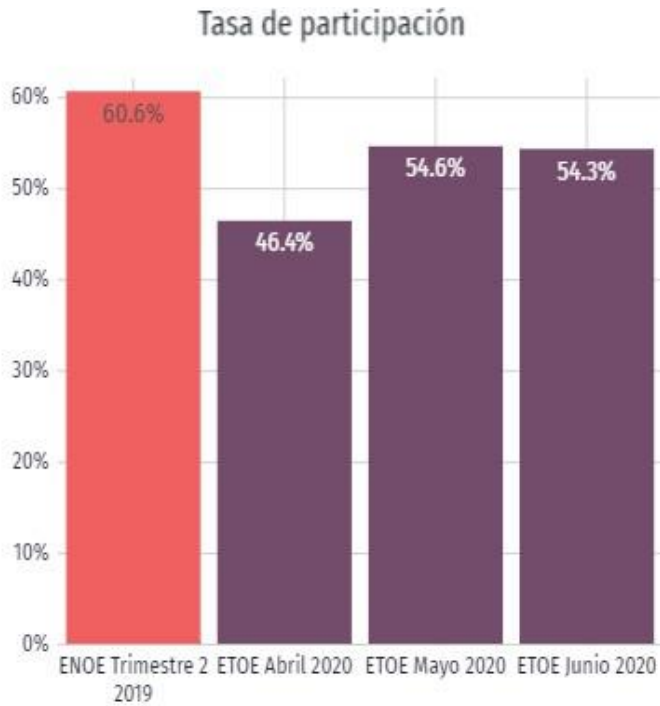
Y existe una distribución de la fuerza laboral, de la siguiente manera:

Distribución fuerza laboral Total por ocupaciones en Puebla
(segundo trimestre de 2021)



staging.datamexico.org/es/profile/geo/chichiquila

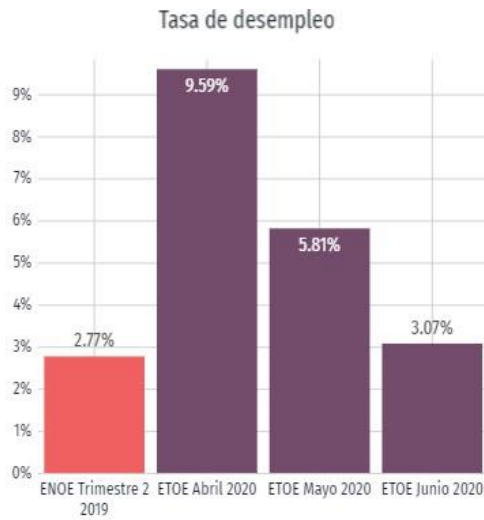
Encontramos también la siguiente tasa de participación:



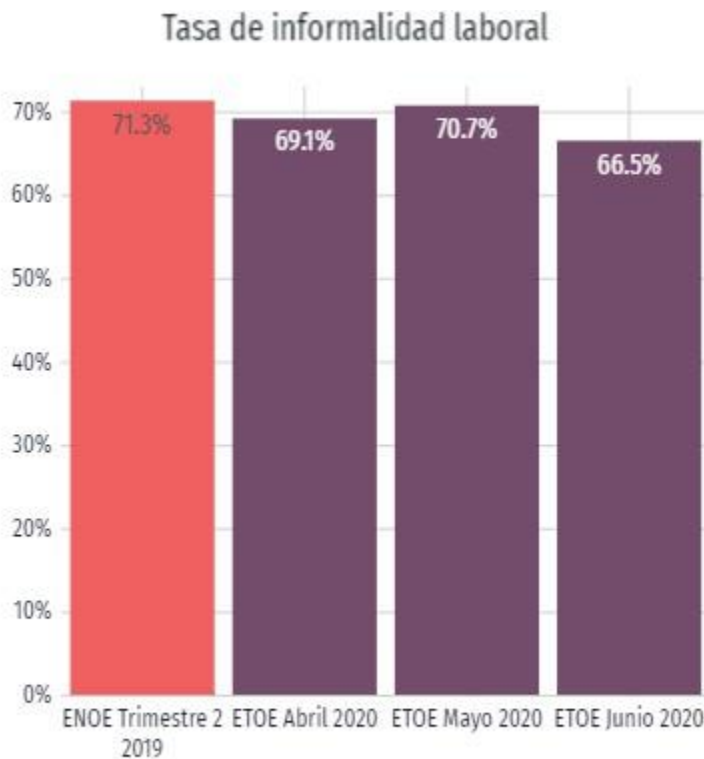
staging.datamexico.org/es/profile/geo/chichiquila

La siguiente tasa de desempleo:

Y la siguiente tasa de informalidad laboral:



staging.datamexico.org/es/profile/geo/chichiquila



staging.datamexico.org/es/profile/geo/chichiquila

En un proceso de 20 años el Municipio ha estado sujeto a varias transformaciones: diferentes han sido los factores que determinan el avance y el progreso; para hacer frente a estos constantes cambios los ciudadanos han emprendido nuevos esquemas de organización entre ellos la alternancia política. Paralelamente a esta transformación han

surgido nuevas demandas y se han profundizado algunos rezagos en materia de desarrollo social con un impacto en el desarrollo humano.

Es importante para esta administración posicionar a Chichiquila como un lugar atractivo para la inversión, ofreciendo servicios de calidad, aprovechando áreas de oportunidad que redunde en la generación de empleos dignos y se traduzca en mejores niveles de bienestar para la población.

Promoviendo el espíritu emprendedor de los ciudadanos y el empleo, aprovechando las potencialidades de la vinculación entre diferentes actores.

POBLACIÓN QUE HABLA LA LENGUA ÍNDIGENA

La gráfica muestra la principal lengua indígena habladas por la población de Chichiquila. Es el Náhuatl. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 2.46% personas, lo que corresponde a 9.14% del total de la población de Chichiquila. Las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl (2,422 habitantes), mazateco (15 habitantes) y totonaco (10 habitantes). FUENTE: Censo de Población y Vivienda

VI.I.I.II.- POBREZA Y DESIGUALDAD

La pobreza y la desigualdad son los retos más importantes para el desarrollo equitativo de Chichiquila, Puebla. La pobreza limita las oportunidades de las personas, familias y comunidades para alcanzar su propio pobreza desarrollo y obstaculiza el progreso general de la sociedad.

En México, la medición de la pobreza se utiliza para el diseño de las que políticas de desarrollo social se enfoca en el nivel de ingresos al que las personas tienen acceso para satisfacer un conjunto de necesidades básicas. Además del ingreso, la pobreza, como condición humana multidimensional, se puede definir y cuantificar las estrategias, programas y acciones que ayuden a combatir la pobreza es fundamental cuantificarla: saber cuántas personas viven en y analizar los factores que influyen en ella.

La medición de la pobreza es un instrumento esencial para ese propósito. versas maneras: a partir de los niveles de nutrición y educación, las características de la vivienda que ocupan las personas, el acceso a servicios públicos básicos, la falta de poder político o de medios para participar de forma activa en sociedad, la exclusión social, las limitaciones físicas y la vulnerabilidad social, entre otras EL CONEVAL construyó el Índice de Rezago Social, incorporando indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar. El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resumen cuatro indicadores de carencias sociales en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

VI.I.I.III.- MARGINACIÓN

El índice de marginación y desarrollo humano se integran de un compendio de estadísticas, las cuales incluyen información sobre población, acceso a servicios municipales, ingreso, indicadores de marginación y desarrollo humano, entre otros.

A continuación, se presenta una tabla con los componentes y estimaciones de cada indicador y posteriormente se presenta una breve descripción de cada uno de ellos.

VI.I.I.III.I.- INDICE DE DESARROLLO HUMANO

A nivel municipal, el Índice de Desarrollo Humano de Chichiquila es de 0.663, comprendido en el nivel medio bajo. El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

Para calcular este índice se apoyan en la evaluación de dimensiones: salud (tasa de mortalidad infantil, sobrevivencia infantil), educación (alfabetización, personas que asisten a la escuela, nivel de escolaridad), económico (PIB en dólares, PIB per cápita), entre otros. Derivado de la información presentada, se puede afirmar que existen problemas relacionados con el acceso de los habitantes del municipio a servicios públicos, salud educación y carencia de ingreso adecuado, (población con salarios mínimos); y distribución de la población (localidades con menos de 500 habitantes).

VI.I.III.II.- INDICE DE MAGIRNACIÓN

El índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

El Índice de Marginación se integra a partir de la evaluación de cuatro dimensiones: educación (analfabetismo, población sin primaria); vivienda (sin agua entubada, sin drenaje, con piso de tierra, ingresos El Municipio de Chichiquila, Puebla, específicamente, es de un grado de marginación Muy Alto, debido a bajos índices de educación y alto grado de analfabetismo, así como a la existencia de un alto porcentaje de viviendas sin servicios básicos como agua, electricidad, desnutrición en niños, además de la presencia de comunidades incomunicadas.

VI.I.I.- OBJETIVO

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027 del estado de Puebla y como resultado del diagnóstico, es un objetivo del H. Ayuntamiento Municipal de Chichiquila, Puebla reducir el impacto de la desigualdad social, la pobreza y el grado de marginación a través de la instalación de infraestructura social básica.

VI.I.II.- ESTRATEGIA

- Construcción de infraestructura social básica en las comunidades más marginadas de Chichiquila, Puebla.
- Desarrollar iniciativas de combate a la desigualdad social y de acceso a los diferentes servicios públicos.

VI.I.III.- LINEAS DE ACCIÓN

- Inversión en obras de infraestructura básica de alta prioridad: Agua potable, Saneamiento, Educación y Electrificación.
- Inversiones integrales coordinadas y realizadas en materia de infraestructura de agua potable, educación, salud, vivienda, carreteras y caminos rurales, telecomunicaciones y electrificación con un enfoque sustentable.

VI.I.IV.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- Gestión ante el Gobierno Estatal para canalizar recursos al sector de infraestructura básica.
- Mejoramiento, ampliación, construcción y conservación a la infraestructura municipal de los servicios de salud, educación, comunicaciones, electrificación, agua potable, alcantarillado saneamiento y comercio.

VI.II.- EDUCACIÓN: FACTOR DE PROGRESO

La educación es fundamental en el desarrollo de la sociedad, y debe contribuir a la adquisición de los conocimientos y habilidades que le permitan al individuo tener las herramientas necesarias para la vida, tanto en el plano social como personal, fomentando siempre los hábitos y valores que favorezcan la convivencia en sociedad y permitan mejorar su calidad de vida.

La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.

VI.II.I.I.- DATOS ESTADISTICOS

Aproximadamente el 23.25% de las personas mayores a 15 años son analfabeta (INAFED, 2023). Este porcentaje es mayor al nacional (6.88%) y al estatal (16.27%); esta situación se agrava en las mujeres del municipio, donde La falta de educación es una barrera para el desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar.

Conscientes de que la educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del Municipio de Chichiquila, Puebla, se elabora el presente plan en congruencia con la situación actual y para responder a las necesidades se alinea con las metas del Plan Nacional de desarrollo 2024-2025 y el Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2024-2027 a fin de garantizar un desarrollo integral de la población de Chichiquila, pero además de contar con el capital humano preparado y con arraigo de su municipio que cierre la brecha histórica de analfabetismo y contribuya al desarrollo económico. El porcentaje es del 63.68% del total de personas de 15 años y más que son analfabetas (INEGI, 2020). El 8.38% de los niños en edad de 6 a 14 años que deberían estar cursando algún grado en primaria y secundaria no asiste a clases (INAFED).

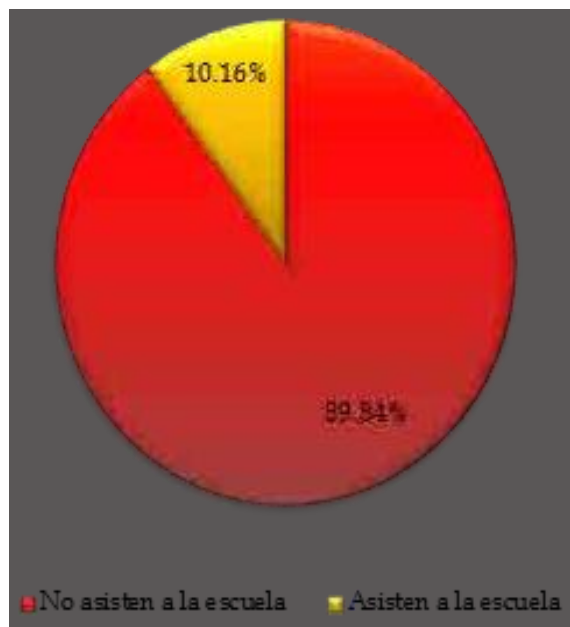
En términos generales podemos concluir que el grado promedio de escolaridad del municipio alcanzado por las personas de 15 y más años es de 5.32, es decir, que la mayoría de las personas cursó hasta el quinto grado de primaria. De acuerdo con las cifras oficiales la población de 18 años y más con nivel profesional es de únicamente 20 personas. En este sentido se hace una comparativa de la población de 18 a 24 años que hay en el municipio y que asiste a la escuela respecto al total existente en este grupo poblacional.

Como se puede observar, es un enorme porcentaje el que no asiste a la escuela, al respecto, los principales problemas con relación a la educación se dividen en dos opiniones: los profesores mencionan que la infraestructura (bancas, salones) que tienen las escuelas no es suficiente para brindar una adecuada educación, pues estos materiales los limitan. En lo que respecta a la infraestructura educativa, el Municipio de Chichiquila cuenta con escuelas en educación básica y media superior de las cuales 25 escuelas de nivel preescolar indígena, de primaria de las cuales 13 son primaria indígena, 14 primarias estatales, 15 telesecundarias y 8 bachilleratos.

El Municipio de Chichiquila, Puebla cuenta en el ámbito del deporte con ligas municipales de fútbol en temporada de fiesta patronal. Normalmente en cada una de las Localidades dependientes del Municipio se ubica por lo menos una cancha de futbol ya que es el principal deporte que se practica en la población y sobre todo en la Cabecera Municipal.

Población analfabeta Municipio 050, Chichiquila





VI.II.I.II.- EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior comprende los niveles técnico superior, la licenciatura y el posgrado. Los estudios de técnico superior tienen una duración de entre dos a tres años y la licenciatura es en promedio de cuatro a cinco años, salvo medicina que es de seis años; en los primeros dos niveles de licenciatura, se capacita al educando para el ejercicio de una profesión, mediante la expedición de un título.

Se incluyen además dentro de la educación superior: la educación normal o formación de maestros de educación preescolar, primaria, secundaria, especial y educación física.

El posgrado es posterior a la licenciatura y se divide en especialidad, maestría y doctorado; su objetivo es la formación de profesionistas con una alta especialización en las diferentes áreas del conocimiento. En nuestro caso particular, la cabecera municipal de Chichiquila es el asentamiento humano que de acuerdo con los datos censales, concentra la mayor densidad de población del municipio en este marco y pese a que existen instituciones públicas educativas desde el nivel preescolar y hasta medio superior, no se ha podido frenar la migración sobre todo de los jóvenes, que en busca de su realización profesional migran hacia otras entidades en busca de oportunidades acorde a sus objetivos, expectativas y necesidades.

De acuerdo con información del gobierno estatal el alto gobierno grado de analfabetismo y en consecuencia, el bajo grado escolar en la región se debe entre otras cosas a que el grupo poblacional en edad escolar solo habla la lengua indígena, dato proporcionado por el INEGI que en el censo de 2023 registró un significativo número de hablantes y que como ya se mencionó en algunos casos se usa como única lengua.

Otra situación que se refleja de manera importante en el bajo grado de escolaridad es la falta de recursos económicos de los padres, misma que obliga a muchos niños a abandonar la escuela para incorporarse prematuramente al sector productivo ocasionando deserción y niñez jornalera, o se traduce en un lento avance respecto al programa escolar o reprobación.

A lo anterior se suma la limitada preparación de los estudiantes de educación media superior como consecuencia de la mala calidad de la educación en su conjunto, que no provee los elementos necesarios para alcanzar los mínimos en los exámenes de admisión, entendiéndose como calidad de la educación no solo a los resultados de las pruebas estandarizadas, sino a la existencia de una infraestructura física inadecuada, la asistencia de los alumnos en condiciones nutricionales no son tan aceptables y la capacitación continua y adecuada de los profesores para atender las características específicas de la población escolar de la región y concretamente del municipio.

Como último, es importante mencionar que, el municipio cuenta con la infraestructura de una universidad, pero no se cuentan con catedráticos.

VI.II.II.- OBJETIVO

- Reducir el grado de migración de la población joven hacia otras entidades del país, a través alternativas de educación para seguir estudiando y al mismo tiempo proteger la identidad cultural por medio de políticas que promuevan la educación intercultural, incluyendo contenidos adecuados con la realidad y las necesidades de nuestros pueblos.
- Mejorar el nivel educativo de la población, abatir los niveles de analfabetismo y vincular la educación media y superior con el sector productivo.
- Infraestructura escolar dignificada, especialmente en cuanto a los servicios sanitarios y de aulas adaptadas de las instituciones públicas de educación básica.
- Personal docente y administrativo sensibilizado sobre la problemática de la desigualdad de género, para dignidad de las mujeres y su futuro laboral.

VI.II.III.- ESTRATEGIA

- Impulsar la cobertura universal de la educación media superior y superior, mediante el incremento de planteles y personal docente, así como el número de modalidades para hacer los servicios accesibles a la población que viva en condiciones de marginación.

VI.II.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- Programa especial de seguimiento a la situación de los niños en situación de riesgo escolar.
- Identificación de los niños en riesgo educativo para asegurar su incorporación y permanencia en la escuela, particularmente en la población indígena.

- Elevar el índice de absorción de alumnos egresados de secundaria.
- Proyectos integrales de atención y acompañamiento de estudiantes de niveles medio superior promovido, para disminuir la deserción escolar.
- Diagnóstico detallado del estado actual y de las necesidades de infraestructura y equipamiento en todas localidades marginadas con riesgo educativo. Promover que se establezca en el municipio una escuela de educación superior que sea una oportunidad para los jóvenes egresados de educación media superior de seguir estudiando.
- Actividades artísticas y culturales implementadas, con el objetivo de contribuir a una educación integral de los alumnos
- Programa de desayunos escolares (en colaboración de la Secretaría de Salud y el DIF Estatal), otorgado a niños en situación de pobreza alimentaria.
- Apoyos para la adquisición y acceso a equipos de cómputo, en coordinación con el sector privado y social.
- Escuelas preescolares y secundarias ampliadas o construidas en localidades rurales de alta marginación, para alcanzar la cobertura universal en educación básica.
- Planteles de educación media superior nuevos o ampliación de los existentes para aumentar la cobertura a la población pendiente de atención.
- Gestionar la ampliación o implementación de los programas de becas educativas entregadas a jóvenes inscritos en el nivel medio superior, garantizando que no se queden sin educación por falta de recursos.

VI.II.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- Crear un centro universitario donde los estudiantes puedan estudiar alguna carrera que tenga un campo de trabajo dentro del municipio o región para el desarrollo del estado.
- Rehabilitación de la universidad o campus ya existente para que los jóvenes de bajos recursos ingresen y sigan su sueño con una preparación adecuada.
- Apoyo de computadoras a instituciones educativas.
- Construcción de aulas didácticas en todas las instituciones
- Rehabilitación de aulas, servicios sanitarios y techumbre en las escuelas que tengan esta necesidad.

VI.III.- ARTE, CULTURA Y DEPORTE

VI.III.I.I.- ARTE Y CULTURA

La cultura es el conjunto de todas las formas o modelos a través de los cuales una sociedad o grupo social en un periodo determinado, regula el comportamiento de las personas que la conforman. Incluyendo las costumbres, su historia, prácticas, códigos, reglas y normas de la manera de ser, religión, modos de vida, modas, música, literatura, gastronomía, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, etc. Para la UNESCO, permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones.

VI.III.I.I.I.- COSTUMBRES Y TRADICIONES

El Casamiento: El novio da la prenda a los familiares de la novia, acompañados de los padrinos de bautizo, de comunión y confirmación.

Bautizo: También se celebra con comida música y baile. Aquí los padrinos desempeñan un papel importante, pues los padres del ahijado deben de dar el agradecimiento a sus compadres con este convivio en donde los padrinos acuden a la casa de los padres del ahijado con sus familiares y amigos para realizar el convivio preparado para festejar el acontecimiento recibéndolos con cohetes música y comida en agradecimiento los papas del bautizado junto con un grupo de familiares agradecen a sus compadres entregándoles un pollo vivo junto con refrescos, botellas de tequila entre otros enceres y así también entregan a los familiares del padrino con la mismas prendas.

Funerales: En estas ocasiones, mientras se está velando el cadáver que generalmente es por tres días, no dejan de servir constantemente a los acompañantes, café, pan, y el imprescindible aguardiente; se contrata el servicio de un rezador que dirige los cantos y oraciones durante el velorio, se lleva el féretro en hombros, primero hacia la iglesia y posteriormente hasta el cementerio, en la entrada al panteón; el cortejo fúnebre es acompañado de una banda de música o mariachi en algunas ocasiones, aun después del entierro se realiza el novenario los padrinos de cruz, dejan una cruz de flores tendida con 4 velas en cada esquina flores y el día 9 llevan la cruz a las 11:00 pm y los de la casa del finado los reciben con confeti y la comida tradicional, el mole acompañado con arroz y pollo, al término de la levantada de cruz, los padrinos de cruz son los que recogen toda la flor, barren la casa, recogen las flores y todo lo que estaba alrededor de la cruz, lo guardan en un costal llevando al cementerio dejando todas las cosas al lado de la tumba.

Ciclo de Vida: Hay costumbres, ritos y creencias relacionados con el nacimiento y el parto. A saber: se piensa que el nacer en sábado o domingo es señal de buena suerte; por el contrario, nacer en viernes es un mal augurio para el futuro del recién nacido. Se dice también que la partera guardaba el secreto del destino del recién nacido; esta creencia está relacionada con el “Tonal” o su “doble animal”. Además, el umbilical y la placenta deben ser enterrados en un lugar específico, o bien, colocados en lo alto de un árbol como protección al infante. Por otra parte, a los niños se les debe proteger contra el “mal de ojo” mediante una limpia con ruda o huevo, ya sea de gallina o guajolotes; a los niños que lloran mucho, los llevan con las señoras que curan de hueso y les dan un masaje y eso les ayuda a estar bien de salud.

El Embarazo: Si una mujer esta encinta y pasa cerca de algún pozo encantado, de los que hay muchos en la población según versiones de la gente, se cree que corre el riesgo de que su hijo nazca con deformaciones.

El Cortejo: La petición de la novia requiere de los servicios de un “pedidor” o “Huehuetlaca” que hace las veces de embajador o portador; lleva consigo una vara que coloca detrás de la puerta de la casa de los padres de la novia; si la petición es rechazada, arrojan la vara lo más lejos posible en cuanto salga el Huehuetlaca; por el contrario, si la petición es bien acogida la vara permanece en su sitio hasta el día de la

boda. Por otra parte, el ritual antes descrito, implica un acto de purificación para ambos novios.

Música: Entre los cantos tradicionales solamente perviven en su forma indígena, los denominados El xochipizahuatl baile de la flor, los instrumentos empleados son la guitarra y el violín. Así como la música de viento.

VI.III.I.I.II.- RELIGIÓN

La población es en su mayoría católica, de acuerdo con estimaciones del INEGI, con cerca de 26,831 habitantes, a esta cifra le siguen los protestantes y evangélicos con 1,990 habitantes y el resto profesan otra religión (INEGI, 2024).

La religión forma parte importante en la vida diaria del pueblo de Chichiquila: cada comunidad tiene su Santo Patrón. Al que le festejan en distintas fechas a lo largo del año; estos festejos son organizados por las mayordomías o hermandades religiosas que son grupos de jefes de Familia que asisten con asiduidad a la iglesia.

IV.III.I.I.II.- FESTIVIDADES

Las festividades religiosas son una combinación de misas en honor al santo patrono, música, baile, comercio en los espacios aledaños al templo, torneos deportivos, comida y abundante ingestión de bebidas.

A continuación, se mencionan las principales festividades religiosas:

El 1 de Enero se festeja la Divina Providencia el mayordomo invita a toda la población a participar en misa y danzas. En este primer día del año todos los mayordomos que van a participar durante ese año todos son bendecidos por el sacerdote y hacen procesión con banda de viento, trasladando a la imagen a cada uno de sus hogares y esperar el día que corresponde para la mayordomía y realizar la festividad.

La festividad del señor APOSTOL SAN MATEO que se celebra el 20 y 21 de septiembre; la víspera se anuncia con música y cohetes, para continuar con una solemne procesión que recorre las calles principales de la población, portando la imagen religiosa; durante el transcurso de la semana se realizan actividades de corte sociocultural apoyadas por el H. ayuntamiento. También se lleva a cabo la celebración a la Virgen de Guadalupe, y como es tradicional se lleva a cabo el 12 de diciembre en que llegan a la iglesia de la población peregrinaciones de varias comunidades aledañas y participan las bandas de viento y las danzas que hay en la comunidad que son: los turcos, pilatos y negritos.

Otra festividad importante es la celebración de Todos Los Santos, la cual empieza el 30 de octubre para concluir el 3 de noviembre; en estos días hacen su aparición personajes con sus chirriones que visitan las casas para recibir su ofrenda de tamales, refresco galletas dulces que representan a los difuntos y que se les denomina "Huehues" de las comunidades.

VI.III.II.- OBJETIVO:

- ❖ Impulsar el desarrollo cultural y deportivo de nuestra población considerando sus valores, concepciones e instituciones propias.

VI.III.III.-ESTRATEGIA

- ❖ Fomentar el rescate y la conservación de la cultura de nuestros pueblos indígenas.
- ❖ Preservar y fomentar las manifestaciones de cultura que existen en el municipio.
- ❖ Impulsar la práctica de actividades deportivas en el municipio.
- ❖ Obtener recursos financieros adicionales, para la promoción del deporte.

VI.III.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- ❖ Impulsar el desarrollo cultural de nuestra población considerando sus valores, concepciones e instituciones propias.
- ❖ Crear centros recreativos o buscar espacios dentro de la casa de la cultura para impartir clases de la lengua natal, danza, y diferentes actividades que involucren el rescate cultural.
- ❖ Campañas de promoción del deporte y sus beneficios.
- ❖ Mejorar los mecanismos de diálogo y coordinación deportiva entre el Ayuntamiento y el sector educativo.
- ❖ Fomento de actividades deportivas.
- ❖ Construcción de infraestructura deportiva de acuerdo con las necesidades específicas.
- ❖ Apoyo a asociaciones deportivas para motivar el desempeño y proporciona las condiciones adecuadas.
- ❖ Mejorar la infraestructura de los espacios deportivos que están en mal estado.

VI.III.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- ❖ Construcción de canchas escolares en las localidades que hagan falta.
- ❖ Construcción de cancha y techumbre en las localidades donde no cuenten con dicho servicio.

- ❖ Construcción de parque en la cabecera municipal de Chichiquila
- ❖ Construcción de una cancha de básquetbol.

VI.IV.- LENGUA, CULTURA E IDENTIDAD INDIGENA

Según la clasificación lingüística de los Náhuatl que es la lengua que de los antepasados engendraron en este municipio de Chichiquila

VI.IV.I.- DIAGNÓSTICO

VI.IV.I.I.- CULTURA

De acuerdo con datos del INEGI, en el municipio de Chichiquila, habitan un total de 23,773 personas que hablan alguna lengua indígena (INEGI, 2022).

La gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de Chichiquila.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 2.46k personas, lo que corresponde a 9.14% del total de la población de Chichiquila. Las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl (2,422 habitantes), Mazateco (15 habitantes) y Totonaco (10 habitantes)

Para los habitantes del municipio es un orgullo su lengua indígena, pero reconocen que es una característica que se ha ido perdiendo poco a poco, ya que los niños y jóvenes lo han dejado de hablar, si lo entienden, a pesar de esto en algunas comunidades del municipio se habla el náhuatl como único idioma.

VI.IV.I.I.- COMUNICACIÓN INDIGENA INTERCULTURAL

VI.IV.II.- OBJETIVO

- Preservar la lengua náhuatl como un rasgo característico de la identidad de los habitantes de Chichiquila, Puebla.

VI.IV.III.- ESTRATEGIA

- Fortalecimiento de la lengua indígena.
- Impulso a los proyectos de medios de información comunitarios.

VI.IV.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- Rescatar y fomentar la lengua y las artesanías de nuestro municipio.
- Campaña para fomentar el arraigo de la lengua náhuatl.

VI.IV.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

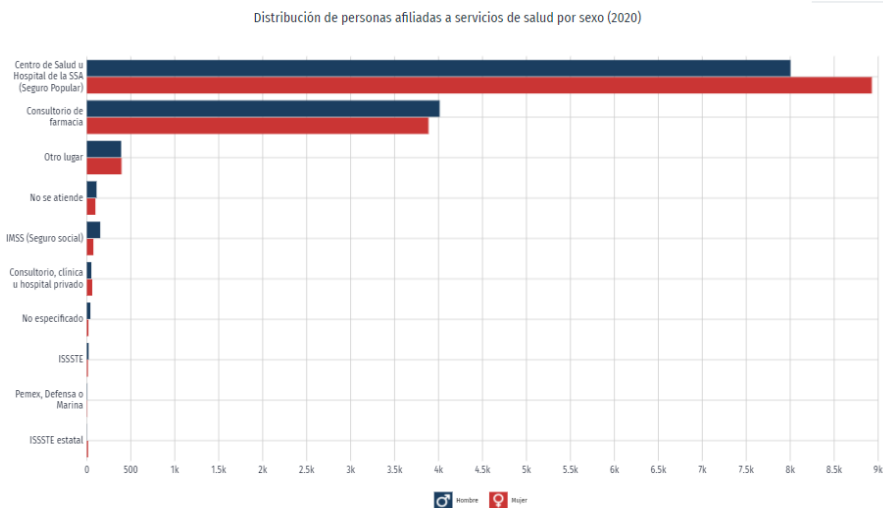
- Organización de eventos de expresión cultural para fortalecer nuestra identidad indígena.
- Producción de materiales escritos y audiovisuales que fomenten el aprendizaje y preservación de la lengua náhuatl.
- Construcción de la casa de la cultura en Chichiquila, Puebla.

- Creación de un espacio dentro de la casa de la cultura para la enseñanza de nuestra lengua materna.
- Creación de músicos de bandas de viento con niños y jóvenes.
- Coordinación con los medios comunitarios para la difusión de las acciones de gobierno municipal.

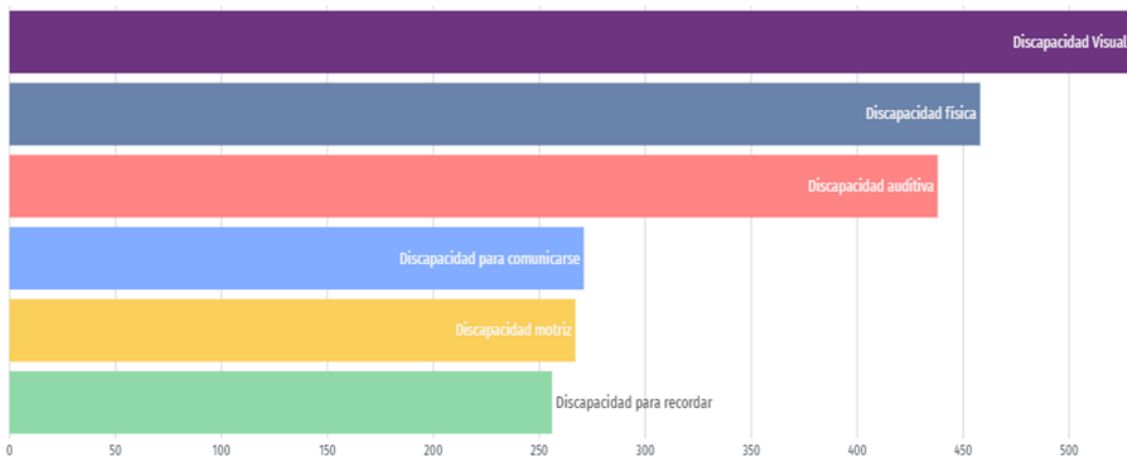
SALUD

En Chichiquila, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (16.9k), Consultorio de farmacia (7.9k) y Otro lugar (784).

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (20.5k) y No Especificado (5.73k).



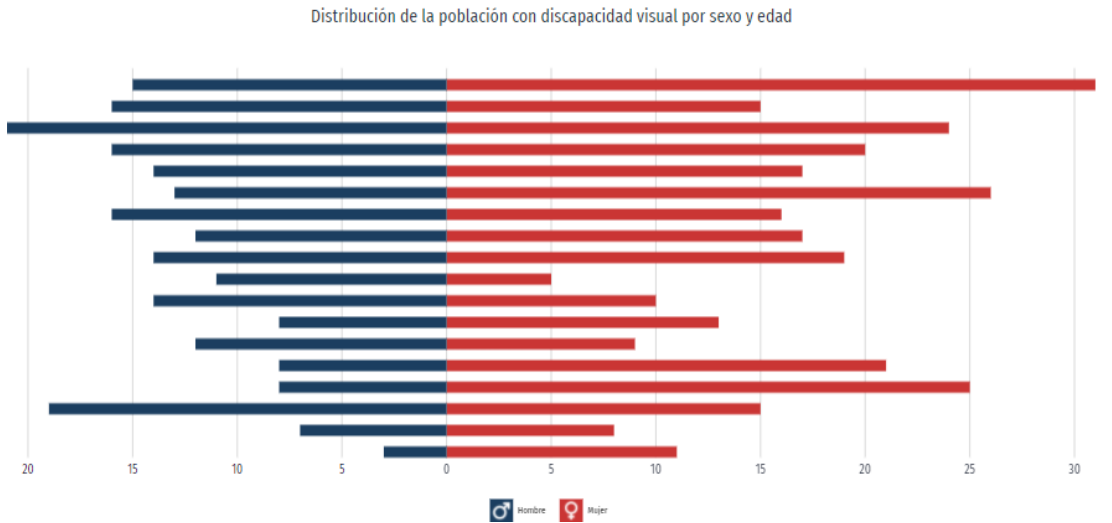
Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Chichiquila



En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Chichiquila fueron discapacidad visual (529 personas), discapacidad física (458 personas) y discapacidad auditiva (438 personas).

La gráfica muestra la pirámide poblacional de la población con discapacidad en Chichiquila. Con el selector superior es posible revisar la pirámide poblacional para diferentes tipos de discapacidad.

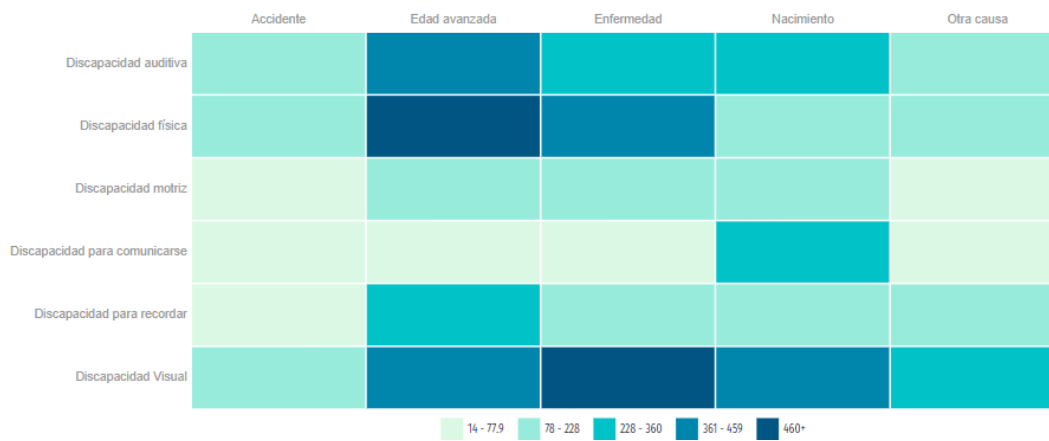
Por defecto, la gráfica muestra la distribución de la población con discapacidad visual. Se totalizaron 529 personas con discapacidad visual, 57.1% mujeres y 42.9% hombres.



Según rangos de edad y género, las mujeres entre 85 años o más concentraron el 5.86% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombre entre 75 a 79 años concentraron el 3.97% de este grupo poblacional.

La gráfica de matriz muestra la distribución de la población con discapacidad según el tipo de discapacidad y las causas u orígenes de las mismas.

Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población



VISIÓN

- Garantizar el acceso a la salud con la responsabilidad que marca el bien social humanitario comprometiéndonos y corresponsabilizando entre las Instituciones y las diferentes Casas de Salud.

OBJETIVO

- Gestionar el fortalecimiento de los modelos de atención del Municipio y sus localidades, así como supervisar y apoyar al buen manejo de los recursos garantizando la calidad de los Servicios de Salud.

ESTRATEGIA

- Fomentar el bienestar del Municipio y sus comunidades fortaleciendo el acceso a los Servicios de Salud.

VI.V.- CHICHIQUILA SALUDABLE

La salud es un estado de bienestar mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su constitución aprobada en 1948.

Es además uno de los elementos más relevantes para el desarrollo, en este sentido la importancia de la salud reside en permitir que el organismo de una persona, mantenga buenos estándares de funcionamiento y pueda así realizar las diferentes actividades que están en su rutina diaria. La salud se logra a partir de un sinnúmero de acciones y puede mantenerse por mucho tiempo o perderse debido a diversas razones. Cuando hablamos de importancia de la salud estaremos entonces refiriéndonos al valor que la salud tiene para que una persona pueda llevar una buena calidad de vida en todos sus diversos aspectos. Para estar sana, una persona debe combinar ciertas acciones o actitudes tales como llevar a cabo una buena alimentación, realizar ejercicios de manera regular, no consumir sustancias tóxicas o adictivas como el tabaco, alcohol o cualquier tipo de droga y realizar chequeos médicos de manera regular para prevenir o controlar posibles complicaciones.

Chichiquila utiliza una gran variedad de plantas medicinales a nivel doméstico, aunque si la enfermedad, la brujería, que sólo las pueden aliviar los curanderos o chamanes a través de la utilización del huevo y aguardiente. El prestigio de algunos curanderos alcanza a toda la región.

En la década de los años sesenta se dio un gran resurgimiento del fenómeno del chamanismo. Las emergencias por enfermedades se resuelven acudiendo a los curanderos, quien brinda un trato completo al paciente, a nivel físico y psicológico, en relación con la naturaleza y con los espíritus. Las visitas a estos curanderos son más económicas que las visitas a un médico.

En este sentido se hace más importante la atención institucional que se debe brindar a la población de Chichiquila, en congruencia también con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2029. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

VI.V.I.- DIAGNÓSTICO

VI.V.I.I.- ESPERANZA DE VIDA

La esperanza de vida es la media de la cantidad de años que vive una determinada población absoluta o total en un cierto periodo.

Se suele dividir en masculina y femenina, y se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, etc., si bien actualmente se suele referir únicamente a las personas que tienen una muerte no violenta.

Las estimaciones de esperanza de vida para Chichiquila, Puebla son optimistas, sin embargo, estos indicadores aún son menores que la media nacional, razón por la que es de especial interés del Municipio de Chichiquila abordar la temática de

salud pública a través de políticas congruentes con el contexto y la forma de pensar de nuestra gente.

En Chichiquila, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (16.9k), Consultorio de farmacia (7.9k) y Otro lugar (784).

V.V.I.II.- MORTALIDAD

Con base en los datos estadísticos del INEGI 2020 se ha elaborado una tabla de las principales enfermedades que se presentan en el municipio, cuyo impacto se debe a que son causantes de mortalidad entre los habitantes.

La diabetes mellitus es un conjunto de trastornos metabólicos, que afecta a diferentes órganos y tejidos, dura toda la vida y se caracteriza por un aumento de los niveles de glucosa en la sangre, y de acuerdo con la Secretaría de Salud, es la principal causa de muerte por enfermedad en el Municipio de Chichiquila.

Las enfermedades del sistema genitourinarios afectan en su mayoría a la población de adultos mayores, dentro de estas enfermedades encontramos infecciones del tracto urinario, problemas de los riñones, problemas de la próstata, etc. Los factores que causan las enfermedades del sistema urinario incluyen lesiones, enfermedades (como la presión arterial alta o diabetes) y el envejecimiento.

Las enfermedades hipertensivas se caracterizan por un aumento de la tensión sanguínea, estas enfermedades se encuentran dentro de la tercer causa más común de muerte por enfermedad en el municipio y afectan sobre todo a los adultos mayores.

Las enfermedades del sistema digestivo son provocadas por virus, bacterias o parásitos intestinales que penetran al organismo por medio de alimentos y agua contaminada principalmente con materia fecal sobre todo por descargas de esta al aire libre, casos muy frecuentes a lo largo de la geografía municipal, ya que como se mencionó con anterioridad un gran porcentaje de la población del municipio carece del servicio de agua entubada.

Dentro de las enfermedades infecciosas y parasitarias más importantes podemos distinguir a las que afectan el sistema respiratorio y las enfermedades del aparato digestivo.

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Chichiquila fueron discapacidad visual (529 personas), discapacidad física (458 personas) y discapacidad auditiva (438 personas).

Según rangos de edad y género las mujeres entre 85 años o más concentraron las mujeres el 5.86% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombre entre 75 a 79 años concentraron el 3.97% de este grupo poblacional Aquí es donde el impacto de viviendas que carecen de excusado o sanitario tiene un

fuerte impacto, pues de un total de 7,299 viviendas particulares habitadas, solo 6,959 disponen de él.

VI.V.III.CANCER

Los tumores son masas anormales de tejido corporal, en general ocurren cuando las células se dividen y se multiplican excesivamente en el cuerpo.

Los problemas con el sistema inmunitario del cuerpo pueden llevar a que se presenten tumores, otras causas pueden ser el consumo de tabaco, la obesidad, el consumo excesivo de alcohol y exposición excesiva a la luz solar, por lo que urge también atender estas situaciones.

VI.V.IV.- COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD

En Chichiquila, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud del municipio u Hospital de la SSA que se encuentra fuera del municipio (Seguro Popular) (16.9k), Consultorio de farmacia particular (7.9k) y Otro lugar (784).

Para atender las necesidades de salud de los habitantes del Municipio de Chichiquila, y casas de Salud en las diferentes localidades dependientes del Municipio.

En el caso de México, la Ley General de Desarrollo Social establece que para medir la pobreza deben de tomarse en cuenta las siguientes variables específicas: ingreso corriente, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y cohesión social. Partiendo de esta disposición, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONE- VAL) publicó en 2020, la metodología oficial para la medición de la pobreza, con un enfoque multidimensional.

De tal forma, se considera en situación de pobreza multidimensional a todas aquellas personas que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos alguna carencia social en las áreas determinadas por dicha ley. Con este enfoque y de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social se observa la importancia de atender una necesidad básica como el acceso a la salud, que es uno de los factores principales que permiten tener un mejor aprovechamiento de las oportunidades educativas y productivas.

Se busca mejorar el acceso y uso de los servicios de salud, pues la deficiente prevención de enfermedades, la atención médica inoportuna y las dificultades de acceso a los servicios de salud contribuyen a las altas tasas de mortalidad asociadas a enfermedades crónicas y degenerativas, especialmente en las mujeres.

Por otro lado, los pueblos que concentran gran cantidad de recursos naturales en su territorio tienen altos niveles de marginación y subdesarrollo debido a que el acceso a servicios prestados por la autoridad municipal o el estado se dirigen

hacia un sector privilegiado de la población, esto pasa en el municipio de Chichiquila, con respecto a la salud se cuenta con los niveles más altos de desnutrición, mortalidad infantil y de personas adultas por padecimientos erradicados en comunidades de desarrollo medio.

En razón de sus características físicas, de edad o asociadas al género y los roles en la familia, algunos grupos presentan mayores riesgos y desventajas económicas que el resto de la población, enfrentando diversas barreras para obtener ingresos por trabajo de forma estable y suficiente, así como para acceder a los sistemas de seguridad social.

Dentro de estos grupos vulnerables están los adultos mayores, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de pobreza, y que no tienen acceso a sistemas de protección social, lo que hace necesaria la participación solidaria y subsidiaria para asegurar su sustento y cuidado.

Otros grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad son los grupos indígenas, los niños, las mujeres en condición de violencia y las personas con capacidades diferentes.

Es por eso que, en el marco del diagnóstico realizado se ha decidido poner especial atención en los problemas de salud que ocasionan las enfermedades crónicas, pero sobre todo las adicciones, que tarde o temprano hacen estragos en quienes abusan del consumo de sustancias de este tipo.

La cabecera Municipal cuenta con un centro de salud IMSS, no contamos con médicos de base, también existe el desabasto de medicamentos y para acentuar el problema las estructuras de las clínicas y casas de salud está obsoleta o se encuentra en muy mal estado, ya que muchos de estos inmuebles no ha recibido mantenimiento desde su construcción.

VI.V.I.V.- NUTRICIÓN

La desnutrición es otro problema grave que se presenta en el municipio de Chichiquila, y es el resultado del consumo insuficiente de alimentos y de la aparición repetida de enfermedades infecciosas, esto implica tener un peso corporal menor a lo normal para la edad, tener una estatura inferior a la que corresponde a la edad (retraso en el crecimiento), estar peligrosamente delgado o presentar carencia de vitaminas y/o minerales.

Aunque normalmente se menciona a la pobreza como la causa principal de la desnutrición, existen otras causas tan importantes como ésta, tales como: la no lactancia materna exclusiva, la presencia de enfermedades como diarrea, infecciones respiratorias agudas, y otras; la falta de educación y de información sobre la buena o adecuada alimentación, el no consumo de suplementos vitamínicos o alimentos fortificados, y el costo de los alimentos (UNICEF).

La desnutrición en los niños de las comunidades rurales del municipio de Chichiquila, sigue siendo un problema, pese a que las instituciones de salud en coordinación con el DIF municipal han venido trabajando en ello.

VI.V.I.V.- MEDICINA TRADICIONAL

Así mismo, el municipio es sede de la Organización de Médicos Tradicionales Indígena náhuatl. Actualmente, cuenta con más de 10 terapeutas del municipio, los cuales han trabajado en la promoción de sus prácticas médicas con la creación de jardines de plantas medicinales y la preparación de medicamentos herbolarios; asimismo, han contribuido con programas de saneamiento ambiental y de prevención de enfermedades.

La medicina tradicional se relaciona directamente con la forma en que los pueblos indígenas comprenden e interactúan con el mundo; entre otras prácticas, utilizan los conocimientos de la herbolaria, así como técnicas empleadas por curanderos, parteras, hueseros, sobadores, adivinos y rezadores.

Los médicos tradicionales no cuentan con reconocimiento de sus saberes en el campo de la medicina tradicional; tampoco cuentan con legalización, inclusión en las acciones de salud, infraestructura digna para el ejercicio de su profesión y sin apoyos en el área de capacitación e investigación. Es importante señalar que el bajo o nulo presupuesto asignado a la medicina tradicional, ha provocado que los saberes y conocimientos se pierdan, ya que no existe la sistematización de la información, faltando, inclusive, la actualización del padrón de médicos tradicionales.

Al respecto es importante mencionar que muchos médicos tradicionales no transmiten sus conocimientos y lengua a sus hijos, lo que implica que dichos conocimientos estén en riesgo de perderse, producto del diagnóstico realizado se ha determinado que es crucial rescatar, pero sobre todo apoyar el sector de la medicina tradicional, con un proyecto que la rescate, que además contribuya al desarrollo económico y enorgullezca a nuestra población de sus raíces. Las principales causas de la demanda de atención de la medicina tradicional son el mal de ojo, el empacho, el susto o espanto, la caída de mollera y la disentería y dolor de huesos.

Por otra parte, la medicina tradicional clasifica a las enfermedades en cuatro grupos: a) origen natural, ejemplo de ello serían el empacho y el estreñimiento; b) origen sobrenatural enfermedades que significan un desequilibrio del hombre con la naturaleza y la sociedad-; c) enfermedades adquiridas a través del sueño) enfermedades que no tienen un origen causal bien definido como el alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, entre otros.

El día de Ramos, el sacerdote da la bendición de los Ramos y las yerbas que llevan en el ramo, sirven para las enfermedades antes mencionadas, y el día 01 de marzo cortan las primeras flores para elaborar el aguardiente de marzo que ayuda a los dolores de estómago y de vientre.



VI.V.II.- OBJETIVO

- ✚ Revitalizar la medicina tradicional indígena, a través de la incorporación de un modelo de atención médica intercultural, que permita ampliar la cobertura a los pueblos y comunidades indígenas y rurales.
- ✚ Servicios médicos de calidad y medicinas otorgados, con una distribución equitativa.
- ✚ Mejorar las condiciones de salud de la población, disminuyendo la morbilidad y mortalidad a través de la sistematización de la información, acciones oportunas de los programas preventivos de salud y el tratamiento oportuno de las enfermedades crónicas.
- ✚ Contar con un servicio para la atención de emergencias médica.

VI.V.III.- ESTRATEGIA

- ✚ Brindar a la población el acceso a salud y asistencia social, aumentando la cobertura y la calidad de los servicios de salud brindados.
- ✚ Reducir el índice de mortalidad y aumentar la esperanza de vida.

VI.V.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- ✚ Medicina tradicional sistematizada (registro, especificación, protocolos de efectividad y seguridad) y difundida.
- ✚ Gestión y equipamiento de las casas de salud existentes en el municipio.
- ✚ Incrementar la promoción y educación sanitaria como medida de prevención de enfermedades.
- ✚ Promover, coordinar, mantener y mejorar las acciones de salud.
- ✚ Prevención aplicada, a través de la cobertura del esquema completo de vacunación.

- ✚ Asistencia obstétrica hospitalaria de calidad fortalecida para el manejo de complicaciones.

VI.V.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- ✚ Rehabilitación de centro de salud de un núcleo básico en las 38 localidades.
- ✚ Ampliación del centro de salud en el Municipio de Chichiquila
- ✚ Rehabilitación de centro de salud en la junta auxiliar de Huaxcaleca.
- ✚ Materiales audiovisuales e impresos producidos y difundidos, para la revitalización y fomento de la medicina tradicional indígena.
- ✚ Instalar un módulo de servicio de primeros auxilios.
- ✚ Centro de medicina tradicional indígena, para la formación de cuadros de jóvenes médicos, capacitación de médicos tradicionales y la revitalización de los saberes de la medicina tradicional.
- ✚ Cursos y talleres especializados sobre la prevención de adicciones impartidos a la población en general y entornos físicos, centrándose, además, en la población vulnerable.
- ✚ Orientación alimentaria, nutrición comunitaria y fomento a la producción de alimentos (huertos y hortalizas).
- ✚ Celebrar convenios con la S.S.A. para mejorar los servicios médicos, en lo que se refiere a nutrición y otras enfermedades.
- ✚ Inspeccionar periódicamente las fuentes de abastecimiento de agua y capacitar a los comités de salud rural para que realicen la cloración de esta.



VI.VI.- APOYO A MIGRANTES

La Migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar.

Cuando una persona deja el municipio, el estado o el país donde reside para irse a vivir a otro lugar se convierte en un emigrante, pero al llegar a establecerse a un nuevo municipio, estado o país, esa misma persona pasa a ser un inmigrante.

VI.VI.I.- DIAGNÓSTICO

El desplazamiento de personas de un lugar a otro en el espacio interior (de región a región, del campo a la ciudad o hacia zonas del mismo país) suelen estar apoyadas en causas de distinto tipo (libertad, aventura, o factores económicos como la búsqueda de oportunidades laborales, etc.). Estos emigrantes interiores pueden hacer salidas temporales o estacionarias, coincidiendo con épocas de recolección o bien desplazarse permanentemente.

Los factores económicos pueden ser resumidos como la búsqueda de oportunidades económicas con la intención de mejorar el nivel de vida.

Estas migraciones generalmente se realizan debido a las desigualdades regionales que existen dentro de los países. Por ello, las migraciones internas se producen, generalmente, desde las regiones menos favorecidas hacia las más beneficiadas en términos de: fuentes de trabajo, mejores niveles de ingreso, mejores condiciones educativas y otras expresiones de desarrollo.

Tipos de migración

Municipal: Cuando las personas cambian su lugar de residencia de un municipio a otro del mismo estado.

Interna o estatal: Cuando las personas se van a vivir a otra entidad.

Externa o internacional: Cuando las personas cambian su residencia de un país a otro.

Estos movimientos permiten nivelar las condiciones de desarrollo económico por un ajuste de la población a los recursos.

Se puede decir que la gran mayoría de la población emigra, tiene como destino en su mayoría a otras entidades del país como Puebla, el Estado de México y el Distrito Federal, mientras que la migración hacia los Estados Unidos es mínima, pues el índice de migración hacia Estados Unidos era de 0.7527, datos que se muestran en la siguiente tabla.

Indicadores de migración 2023	
Categoría migratoria intermunicipal	Rechazo
Índice de intensidad migratoria a los Estados Unidos [2]	0.7527
Grado de intensidad migratoria a los Estados Unidos [2]	Muy bajo.

VI.VI.II.- OBJETIVO

- ✓ Reducir la migración de la población hacia otros estados del país o los Estados Unidos.

VI.VI.III.- ESTRATEGIA

- ✓ Proporcionar a la población los medios de subsistencia y el acceso a los servicios básicos que mejoren su calidad de vida.

VI.VI.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Elevar el índice de absorción de alumnos egresados de secundaria
- ✓ Proyectos integrales de atención y acompañamiento de estudiantes de niveles medio superior promovido, para disminuir la deserción.
- ✓ Diagnóstico detallado del estado actual y de las necesidades de infraestructura y equipamiento, particularmente en localidades marginadas con riesgo educativo.
- ✓ Promover que se establezca en el municipio una escuela de educación superior que sea una oportunidad para los jóvenes egresados de educación media superior de seguir estudiando.

VI.VI.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- ✓ Gestión de apoyos a la población migrante a través de convenios con el Gobierno Estatal.



VII.- EJE 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

A continuación, se describen las actividades económicas que realiza la población; en los primeros temas se analizan las actividades de la población que trabaja y percibe ingreso, mientras que en los últimos temas se abordan los nichos de inversión y las estrategias para incrementar el ingreso y reactivar a la población económicamente activa.

VII.I.- EMPLEO PRODUCTIVO

La base para impulsar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social de manera sostenible y creciente es contar con una oferta suficiente de empleos, pues, cuando existe escasez de estos hay menos crecimiento, menos seguridad y menos desarrollo humano y económico.

La aspiración de contar con empleos y medios de vida más remuneradores y basados en la dignidad y el respeto constituye un objetivo de desarrollo con el que se identifica el Municipio de Chichiquila.

VII.I.I.- DIAGNÓSTICO

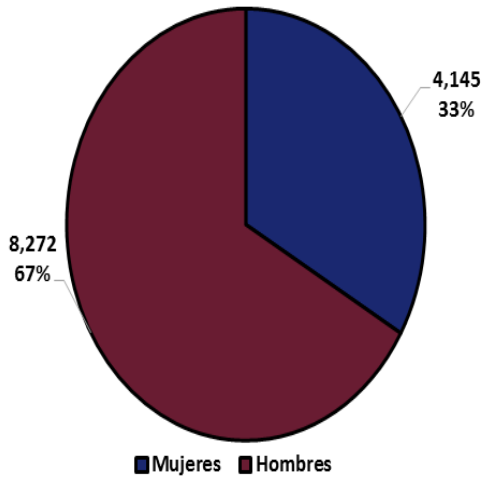
La consecución del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos es una de las metas establecidas para erradicar la pobreza extrema y el hambre en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2029 del estado de Puebla.

VII.I.I.I.- POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA, CARACTERÍSTICAS GENERALES.

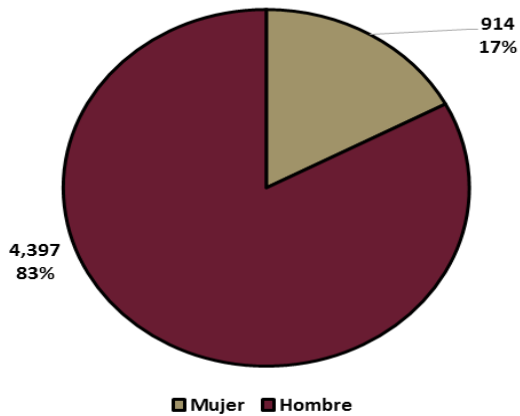
La PEA (población Económicamente Activa), se refiere a todas las personas en edad de trabajar, que tenían una ocupación durante el periodo de referencia, o no tenían una, pero estaban buscando emplearse. Al igual que la información antes referida se presenta en términos absolutos y relativos; cabe destacar que, en la generalidad de los casos PEA se integra por tres cuartas partes de la población masculina y una media cuarta parte de la población femenina, grafica 1. Proporción que varía de acuerdo con el municipio de Chichiquila; la razón por la que, las mujeres participan menos en la integración de esta población, está frecuentemente relacionada con ser ellas quienes tienen a su cargo el cuidado del hogar y la atención de las personas enfermas.

La población ocupada, es decir la que se encontraba trabajando en el momento del censo era de 8,250 personas, sin embargo, de este total solo el 23.49% ganaba más de 1 salarios mínimos por lo que es importante observar que si bien un sector importante de la población percibe ingreso, este es muy bajo ya que la mayoría que está representada por el 52.52% percibe hasta 1 salario mínimo únicamente, que es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de una familia.

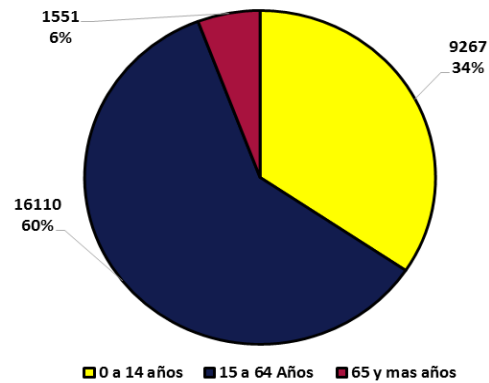
Chichiquila, población económicamente activa



Chichiquila, Hogares según sexo del jefe del hogar. Absolutos y relativos, 2020



Chichiquila, composición de la población por grandes grupos de edad. Absolutos y relativos, 2020

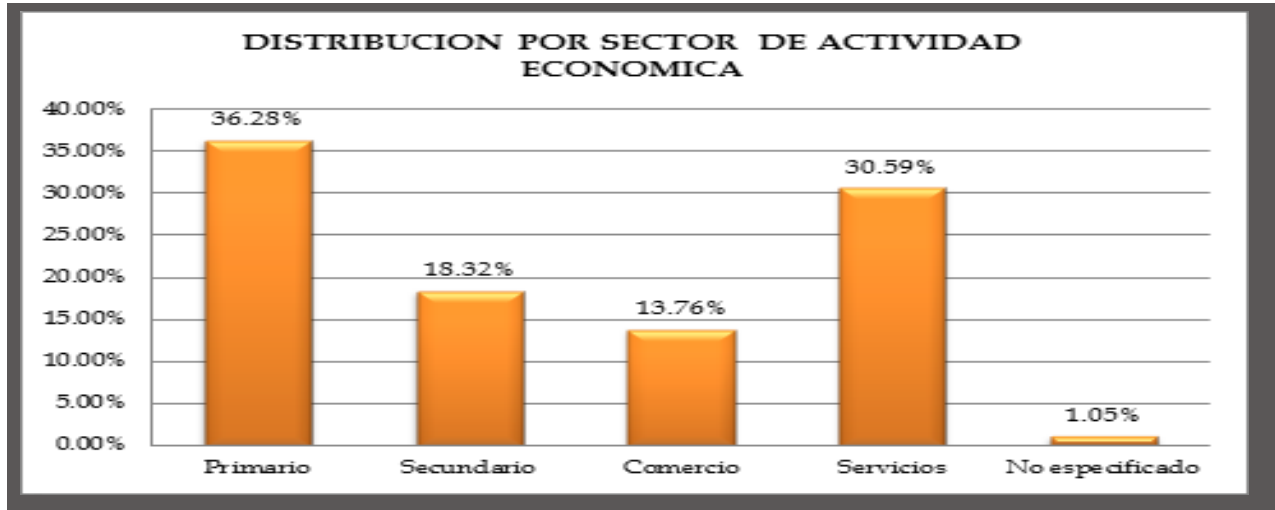


FUENTE: Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2022.

II.I.I.I.- POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGÚN ACTIVIDAD

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2022, se estima que el sector primario agrupa al 36.28% de la población ocupada, el secundario a 18.32% y el terciario que corresponde a servicios y actividades de comercio un 44.35%.

La representación gráfica de la población empleada por sector productivo se presenta a continuación.



VII.I.II.- OBJETIVO

- Mejorar las condiciones laborales y de remuneración de la población ocupada, así como generar las condiciones para aumentar la cantidad de empleos dignos que contribuyan al desarrollo económico de Chichiquila.

VI.I.III.- ESTRATEGIA

- Formular acciones y estrategias para el logro de objetivos comunes, que contribuyan a mejorar los negocios locales y beneficien a nuestros comerciantes y ciudadanía en general.
- Crear las condiciones necesarias para encaminar a los productores hacia una visión empresarial del trabajo.
- Fomento a la consolidación de la micro y pequeña empresa familiar y comunitaria.

VI.I.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- Micro y pequeñas empresas asesoradas para la creación, mejoramiento y consolidación de la oferta laboral.
- Inversión en infraestructura económica.
- Apoyo a emprendedores, a aquellos con educación media superior o conocimientos especializados.

VII.I.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- Gestionar el financiamiento y asistencia técnica y capacitación para pequeños proyectos turísticos priorizando de los pueblos indígenas.
- adecuar las instalaciones del mercado para brindar a locatarios y clientes a un espacio más digno, para el desempeño de su trabajo.



VII.II.- APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL

Sector agropecuario es la parte del sector primario compuesta por el sector agrícola (agricultura) y el sector ganadero (ganadería). Estas actividades económicas son las más significativas.

Las actividades agropecuarias se dividen en dos subsectores:

Subsector agrícola

- Cultivo de granos y semillas
- Cultivo de hortalizas
- Otros cultivos agrícolas
- Actividades de apoyo a la agricultura

VII.II.I.- DIAGNÓSTICO

En este sector las principales actividades realizadas son: la agricultura, posteriormente y en menor grado, la ganadería y explotación forestal.

VII.II.I.I.- SUBSECTOR AGRICOLA

La agricultura es un sector de importancia en el municipio; no obstante, los productores enfrentan bajos precios en la comercialización de sus productos,

motivo por el cual solo producen para autoconsumo y como consecuencia la mano de obra se escasea en los tiempos de cosecha por lo que tienen que pagar jornales elevados a los campesinos que si desean laborar.

Los principales cultivos son el maíz y el café; tradicionalmente, el maíz se emplea para el autoconsumo dado su bajo precio en el mercado y la escasa disponibilidad de terrenos para el cultivo; mientras el café se comercializa a través de intermediarios; posteriormente, se analiza por separado cada actividad productiva.

VII.II.I.I.I.- ANALISIS DEL CAFÉ

El café es un cultivo importante para el desarrollo del municipio, de acuerdo al padrón de cafeticultores en CHICHIQUILA, PUE.– Acorde a la política de **Recuperación de la Cafeticultura Poblana** implementada por la presente administración estatal, la [Secretaría de Desarrollo Rural \(SDR\)](#) hizo entrega de 336 paquetes tecnológicos a productores de este municipio de Chichiquila.

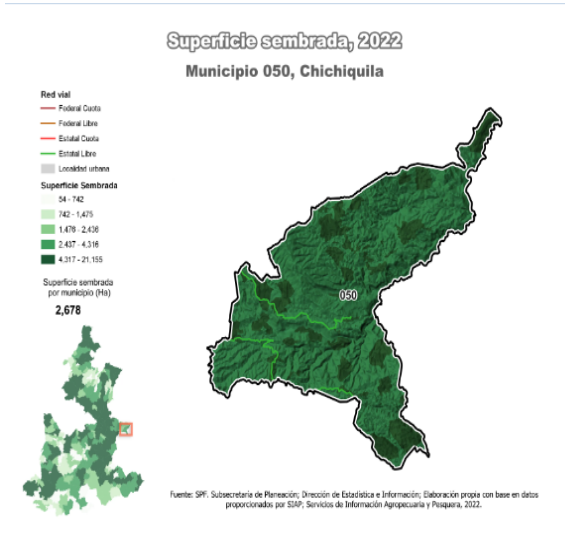
Las variedades de café más utilizadas son la caturra y típica, este café, de la variedad Caturra, proviene de la hermosa localidad de Dos Ríos en Chichiquila. La propagación del café se puede realizar mediante semilla, que se siembra en un almacigo; después de germinar, se pasa la planta a un vivero donde se le dan los cuidados necesarios hasta que son llevados al campo.

La forma más tradicional y barata de obtener plantas de café es a través de los manchones, es decir, recolectar las plantitas provenientes de las semillas de café que cayeron al suelo y lograron germinar; las dejan crecer y posteriormente se llevan a plantar a un lugar definitivo.

El tiempo aproximado que tarda la planta en producir varía de 4 a 5 años y su vida productiva es de 40 años. Pocas veces se lleva a cabo la fertilización química; sin embargo, actualmente se utilizan abonos orgánicos, como estiércol de los animales de traspatio, compostas o simplemente dejan que las hojas de los árboles cercanos se desintegren y sirvan como abono. También realizan podas de rejuvenecimiento a las ramas de fructificación, ya que a medida que envejecen dejan de producir y podas para evitar que los árboles crezcan mucho.

Como alternativas para incrementar el precio del café, se puede continuar con la cadena productiva que permita la a la comercialización en su forma de café molido; adicionalmente las especies forestales, utilizadas como sombra para el cafeto no son de importancia comercial, por que es necesario valorar la utilización de árboles productores de maderas preciosas.

La mayoría de los productores coinciden en que hace falta asesorías técnicas profesional en el manejo del café para mejorar la producción, así como prevención, y control de plagas ya que este es un problema que se presenta en su cultivo.



2
HAMBRE CERO

8
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Superficie (Hectáreas)	
Sembrada	Riego
2,056	221

Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación, Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por SIAP, Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera, 2022.

0.18%
Aportación del municipio al valor agrícola de la producción Estatal

0.09%
Aportación del municipio al valor pecuario de la producción Estatal

Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación, Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por SIAP, Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera, 2022.

VII.II.I.I.II.- ANALISIS DEL MAÍZ

A nivel municipio una gran cantidad productores de maíz están registrados dentro del programa PROCAMPO. Se tienen registradas un total de 2,238 hectáreas en superficie, alcanzándose una producción arriba de 0.75 T/ha.

En términos económicos la siembra de maíz es un cultivo que no es rentable. Sin embargo, la mayoría de los productores lo siembra para autoconsumo, ya que forma parte de su dieta alimenticia. El maíz tiene un rendimiento bajo debido a la falta de capacitación técnica en el manejo del cultivo, desconocimiento de otras técnicas de producción, presencia de plagas y la erosión de suelos, entre otras.

La práctica que realizan en el cultivo del maíz consiste en asociar el cultivo de maíz con el frijol. Esta actividad se realiza cuando caen las primeras lluvias de temporal y se inicia con la preparación del terreno donde se realizará la siembra. El deshierbe se hace de manera manual; la fertilización la realizan con urea. Después de cosechar el maíz, se trasladan las mazorcas a las casas para colgarlas de los techos, con el fin de que se asolen, para después almacenarlo en un coscomate; el zacate se utiliza para alimentar a los animales domésticos. El frijol se cosecha, se trilla y se almacena para su consumo y el excedente para su venta.

El maíz utilizado para la siembra es conocido como “criollo”, que se siembra, el rendimiento promedio es menor a una tonelada (600 Kg), mientras que el rendimiento del frijol es de un cuarto de tonelada (250 Kg.) por hectárea.

En el municipio existen dos ciclos agrícolas del maíz: el de tonamil o de temporal seco, y el de temporal húmedo. El primero se siembra después que ha pasado la época de lluvias y el segundo, durante ella.

Es importante implementar medidas que ayuden a la recuperación y conservación de suelos como las barreras vivas, establecer sistemas de producción agroforestales, como, por ejemplo, los cultivos asociados con árboles frutales, esto con el fin de evitar la pérdida del suelo.

VI.II.II.- SUBSECTOR FORESTAL

De acuerdo con el Diagnóstico de Recursos Naturales para el Municipio de Chichiquila, comprende la suma de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria de bosque selva matorral xerófilo, pastizal natural y otros tipos de vegetación en distintas fases de desarrollo.

La agricultura juega un papel importante en el cambio de uso de suelo; no obstante, la extracción de leña es también un factor determinante en la reducción de la superficie forestal.

En los habitantes del municipio no existe la cultura del uso sustentable de los recursos naturales, motivo por el que no son comunes las prácticas de reforestación. Debido a que los caudales promedio de agua en las principales fuentes de abasto han mermado, se hace urgente la necesidad de establecer un plan de reforestación municipal.

No está por demás mencionar que la deforestación genera la pérdida de la biodiversidad existente en el municipio, pues al eliminar el hábitat donde viven especies de flora y fauna, se pierden estos recursos que utilizan los pobladores como alimento y medicinas, así como erosión.



VII.II.II.-OBJETIVO

- Reactivar las actividades agrícolas, para que los productores obtengan altos niveles de producción productividad y calidad para competir en los mercados local y regional; lo que les permitirá tener mayores ingresos económicos que influyan en su calidad de vida.
- Incrementar la rentabilidad del sector productivo del café y el aguacate, mediante la implementación de tecnología e infraestructura adecuadas, siempre que esta sea amigable con el medio ambiente y permitan darle valor agregado al grano.
- Capacitar y concientizar a nuestra población sobre el cuidado de nuestro entorno ecológico.
- Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos forestales mediante acciones de conservación y protección, mantenimiento de la biodiversidad y el uso sustentable de los mismos.

VII.II.III.- ESTRATEGIAS

- Impulsar la productividad, mejorando la práctica tradicional del cultivo, para garantizar las cantidades mínimas de autoconsumo, en menores áreas de siembra.
- Impulso a la cultura de la conservación ambiental.
- Impulsar procesos de mejoramiento en la operación y administración de los comercios y producción, sobre todo del café y aguacate.

VII.II.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- Mejorar a través de la capacitación y tecnificación los sistemas de producción.
- Acceso al financiamiento como medio para dotar al sector primario de equipo y asistencia técnica adecuada.
- Implementar un proceso efectivo para producir más café en poco tiempo.
- Establecer programas de conservación de nuestra biodiversidad y uso responsable de los recursos naturales.
- Reforestación y conservación de suelos.
- Programa de prevención y combate de incendios forestales.

VII.II.V.- PROYECTOS Y/O ACCIÓN

- Apoyo a los productores de café y aguacate
- Campañas de educación ambiental.

- Campaña de reforestación.
- Campañas, programas, pláticas, etc. Para tomar conciencia de cuidar y reutilizar el agua.

VII.III.- POLITICAS INDUSTRIALES Y MIPYMES

Si bien es cierto que no existen industrias con elevado potencial productivo en el municipio, existen otras actividades con potencial de serlo si se aplica inversión y la capacitación adecuada para la comercialización de los productos elaborados por las manos de Chichiquila.

VII.III.I.- DIAGNÓSTICO

VII.III.II.- INDUSTRIA

Gran parte de las personas dedicadas a actividades comprendidas en el sector secundario se relacionan con elaboración de artesanías, de aguardiente. Con relación a las artesanías de bordado, encontramos la elaboración de servilletas y manteles.

Es importante mencionar que no se han implementado acciones fomento para preservar la cultura que han heredado los antepasados porque no ha habido el apoyo suficiente para las mujeres. Se puede mencionar que el interés de señoras del municipio para aprender y enseñar estas actividades a otras personas, a modo que no se pierda esta bellísima actividad, es una ventaja que bien podría utilizarse a favor.

Otra de las ventajas que representa esta actividad, es que la inversión es reducida, ya que se lleva a cabo en los mismos hogares de los productores y existe el mercado para su comercialización, por lo que, en caso de implementarse programas de fomento o reactivación de estas prácticas, el beneficio a los productores se reflejaría inmediatamente en un incremento en los ingresos de las familias.

VII.III.III.- MIPyMES

En este rubro el comercio agrupa una cantidad importante de personas ocupadas en este sector. Al respecto, se puede afirmar que Chichiquila es el centro del comercio regional. Existe un amplio número de comercios presentes en la cabecera municipal en los que es posible adquirir, artículos de consumo básico y materiales para construcción, los ramos comerciales son de gran diversidad encontrándose tiendas de abarrotes, panaderías, fruterías, carnicerías, tiendas de ropa, papelerías, zapaterías, farmacias, ferreterías, etc

Para el abasto de productos básicos, existen tiendas DICONSA, distribuidas en varias localidades, además de un mercado público municipal y un mini tianguis los domingos.

El tianguis tiene gran importancia ya que aquí es donde los productores traen los excedentes de su cosecha a vender; la mayoría de los productos que se venden los domingos se pueden encontrar durante la semana, aunque en menor cantidad. Se cuenta con un mercado municipal en donde se ofrecen todo tipo de productos.

Las personas que no cultivan tierras se emplean como jornaleros en las labores agrícolas.

Cabe mencionar que estas actividades se clasifican dentro como “servicios personales”, mismos que son definidos como parte de las actividades comprendidas en este sector productivo, comercialización de mano de obra o fuerza intelectual a cambio de una retribución económica.

Como se puede apreciar a lo largo del diagnóstico de la situación municipal, la población de las agencias y localidades del interior del municipio se han desplazado a la cabecera y ciudades del centro del país. Esta migración se origina a la falta de rentabilidad en los cultivos tradicionales, la falta de diversificación de cultivos y de capacitación y asistencia técnica.

Esto puede explicarse por varios factores, entre los que destacan la insuficiente e inadecuada infraestructura económica y social básica, rezagos en la formación de capital humano, mal uso de los recursos existentes, escasa especialización en los sectores competitivos y baja capacidad para generar empleos suficientes y de calidad.



En Chichiquila el café es un recurso importante que necesita ayuda para su comercialización, la industrialización es un sistema económico y técnico necesario para transformar una materia prima en productos adecuados para el consumo, en este caso la industrialización del café será un auge para las

personas que se dedican a proveer café y por lo tanto un enorme crecimiento a nivel Municipio. Es importante hacer énfasis en la necesidad de mejorar la infraestructura vial y de transporte, que al estar asociada con la actividad económica eleva aún más los costos de producción.

Con respecto al cultivo de rumiantes, la eficiencia y rentabilidad es precaria ya que no se cuenta con tecnificación en la producción y aquellos productores que llegan a tener excedentes no cuentan con canales necesarios para su comercialización.

VII.III.II.- OBJETIVO

- ❖ Impulsar el desarrollo de los comercios, MIPyMES del municipio, a través de programas y estrategias de asistencia técnica, capacitación, financiamiento y proyección.
- ❖ Incrementar la rentabilidad del sector productivo, mediante la implementación de tecnología e infraestructura adecuadas, siempre que esta, sean amigables con el medio ambiente y permitan darle valor agregado al grano.
- ❖ Promover Chichiquila como un municipio que ofrece productos y servicios de calidad únicos en la región.

VII.III.III.-ESTRATEGIA

- ❖ Mejorar la administración de los recursos destinados para alguna actividad para que todos los productores, comerciantes, etc. Tengan las mismas oportunidades por igual y no beneficiar a algunos grupos privilegiados.
- ❖ Impulsar la comercialización sobre todo del café y el aguacate.
- ❖ Gestión de financiamiento ante gobierno del estado y dependencias relacionadas con el desarrollo de las MIPyMES.

VII.III.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- ❖ Formular acciones y estrategias para el logro de objetivos comunes, que contribuyan a mejorar los negocios locales y beneficien a nuestros comerciantes y ciudadanía en general.
- ❖ Gestionar y canalizar el apoyo de los programas de gobierno estatal y federal en beneficio de los productores de café y aguacate.
- ❖ Impulso a las carreras técnicas asociadas a las vocaciones económicas del municipio.
- ❖ Fortalecimiento de los procesos de mejoramiento en la operación y administración de los comercio y producción, sobre todo del café y aguacate

- ❖ Padrón de proveedores, comerciantes, prestadores de servicios y otros negocios, que permitan a la población conocerlos para utilizarlos.
- ❖ Preservar y fomentar la producción de artesanías únicas de Chichiquila.

VII.III.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- ❖ Apoyo a los productores de café y aguacate
- ❖ Crear talleres para que los artesanos tengan el apoyo necesario para desarrollar sus actividades.
- ❖ Gestión de recursos directos y financiamiento a MIPyMES.
- ❖ Convenio con el Gobierno del Estado para un programa de impulso a las MIPyMES.

VII.IV.- TURISMO: PALANCA DE DESARROLLO

Chichiquila ha sido denominada la tierra del quelite amargo, debido a que su altura se encuentra a 1786 m. Sobre el nivel del mar y en algunas zonas se eleva hasta los 2,400 mts. Lo que da la sensación de estar al mismo nivel de las nubes o estar incluso sobre ellas.

El Municipio de Chichiquila cuenta con una catedral construida en el año de 1966, el santo patrón de la catedral es: San Mateo Apóstol y su festividad es el 21 de septiembre, anteriormente el terreno se utilizó como panteón años después se edificó la catedral.

En 1960 da inicio la construcción del palacio municipal y posteriormente el año 2018 fue demolida construyendo lo que ahora es el mercado municipal. Para edificar la construcción de la nueva presidencia municipal junto a la explanada municipal demoliendo a su vez el parque y Quiosco antiguo para construir el nuevo palacio municipal en el año de 2018 al cual ahora se encuentra ubicada en dicho lugar.

Los atractivos turísticos en el municipio son: El puente Viejo que se encuentra ubicado en el tramo denominado la Barranca con colindancia con el vecino esta de Veracruz, Otro atractivo turístico es: la Gruta de donde emana agua pura que sirve para beber, la gruta es una cueva formada con rocas gracias a la naturaleza así fue constituido con la bendición de Dios quien creo el universo, se realiza una festividad el día 12 de febrero de cada año en honor a la Virgen de Lourdes. El turismo es uno de los principales y se ha considerado vital para incluirlo dentro de las políticas públicas a impulsar.

Así también el municipio cuenta con diversos ríos, río Huitzilapan, río Álamo, Río la gruta, Río Patlapa, el río Petlapa, así como el río la gruta por lo regular solo se forma en temporada de lluvia con un cause muy grande en donde los ciudadanos acuden para apreciarlo.

VII.IV.I.- DIAGNÓSTICO

El Municipio de Chichiquila, cuenta con características orográficas, climáticas e históricas únicas, estas no se han explotado como debieran para atraer turismo al municipio. Sobre todo, los de tipo ecológico, de aventura y de sanación (Medicina tradicional), asociados a la enorme riqueza cultural y biológica que existe en Chichiquila, turismos que presentan un enorme potencial para desarrollar diversos proyectos enfocados a segmentos o nichos de mercado específicos.

Por su historia, tradiciones y diversidad étnica y el amplio conocimiento que se tiene de la medicina ancestral, Chichiquila cuenta con gran potencial para lo que ha denominado turismo de sanación para quienes buscan alivio a sus dolencias o bien quieren reencontrarse con su espiritualidad en la medicina tradicional.

Promover el turismo con un enfoque de sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social para aprovechar el patrimonio natural y cultural de los pueblos del Municipio de Chichiquila es una tarea que presenta un reto importante, que requiere gestionar apoyos directos, créditos, subsidios, sobre todo la participación y decidida de todos los actores involucrados.

En este contexto y en congruencia con el plan de desarrollo estatal para el rubro turístico, entre las demandas más apremiantes del sector se encuentran la ampliación y modernización de los accesos carreteros que conectan el municipio con las comunidades vecinas, así como de los servicios complementarios tales como, señalización. Adicionalmente, es necesario ampliar la infraestructura y servicios para el segmento turístico especializado, en cuanto al turismo por medicina tradicional.

Acciones en este sentido permitirían explotar las ventajas y vocaciones turísticas e insertarlas en un esquema de acciones que permitan dinamizar su desarrollo. La ausencia de una planeación integral con criterios consistentes y elementos articulados sobre temas como imagen visual, capacitación, difusión de información, logística y organización de eventos, entre otros, disminuye la diversidad, calidad y eficiencia de los servicios brindados al turista, lo cual genera referencias negativas que debilitan los esfuerzos promocionales y frenan el crecimiento del sector.

Asimismo, la normatividad vigente en materia turística limita las facultades del gobierno Municipal para regular, vigilar, verificar y sancionar, en su caso, las actividades del sector, limitando así su capacidad para realizar acciones de política que ordenen, dirijan e impulsen el adecuado desarrollo del sector.

El sector turismo requiere con urgencia una planeación integral que comprenda: mejoramiento de la imagen visual urbana de la cabecera municipal y los principales destinos del municipio; programas de capacitación, campañas promocionales y de difusión turística en los ámbitos estatal, nacional e internacional; organización de eventos, ferias, exposiciones, festivales, convenciones, concursos, certámenes y/o tianguis; mejora y actualización de

guías turísticas; y la elaboración de un libro de rutas para incrementar el flujo y estancia de los visitantes.

VII.IV.II.- OBJETIVO

- Fortalecer el sector turístico con proyectos alternativos encaminados a sectores específicos de consumo aprovechando la riqueza cultural y natural, así como garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales mediante el empleo de técnicas y equipo adecuados.
- Consolidar la imagen de Chichiquila como una opción única para el turismo alternativo, así como difundió nuestro patrimonio cultural, natural e histórico.

VII.IV.III.-ESTRATEGIA

- Fomento al turismo sustentable.
- Diversificación de la oferta de servicios turísticos.
- Promoción del municipio de Chichiquila a nivel nacional e internacional como un destino turístico que ofrece atractivos únicos en el estado del estado de Puebla
- Inversión en infraestructura turística.
- Establecer la coordinación con las Instituciones del Sector Turismo del Estado y Federales.
- Fortalecer la capacitación, en materia turística, de toda la administración municipal.

VII.IV.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- Esquemas de desarrollo de proveedores implementado para vincular el sector turístico de Chichiquila con los grandes prestadores de servicios turísticos del estado.
- Acciones y programas de certificación, planificados estratégicamente y aplicados en los destinos turísticos que realcen y garanticen la calidad de los servicios.
- Desarrollar y promover un programa integral de profesionalización a prestadores de servicios turísticos.
- Programas de comunicación visual, señalización, atención y auxilio turístico, para brindar seguridad e información adecuada sobre servicios y atractivos a los visitantes.

- Programa de financiamiento, asistencia técnica y capacitación implementado para pequeños proyectos turísticos, priorizando los de pueblos y comunidades indígenas.
- Proyectos sustentables de turismo de naturaleza, desarrollados para diversificar la oferta turística.
- Infraestructura y servicios turísticos ampliados y mejorados en nuestros destinos turísticos, para incrementar el flujo turístico y la derrama económica en estos sitios.
- Actividades turísticas alternativas desarrolladas en torno de la riqueza cultural de los pueblos y comunidades indígenas y del patrimonio natural en sus territorios como sanación tradicional.
- Ampliar la infraestructura y espacios turísticos en el municipio.

VII.IV.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- Construcción de infraestructura turística.
- Convenios gestionados ante la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, para la materialización de la infraestructura municipal.
- Desarrollar y promover un programa integral de profesionalización a prestadores de servicios turísticos.
- Programas de comunicación visual, señalización, atención y auxilio turístico, para brindar seguridad e información adecuada sobre servicios y atractivos a los visitantes.
- Programa de financiamiento, asistencia técnica y capacitación implementado para pequeños proyectos turísticos, priorizando los de pueblos y comunidades indígenas.
- Proyectos sustentables de turismo de naturaleza, desarrollados para diversificar la oferta turística.
- Infraestructura y servicios turísticos ampliados y mejorados en nuestros destinos turísticos, para incrementar el flujo turístico y la derrama económica en estos sitios.
- Actividades turísticas alternativas desarrolladas en torno de la riqueza cultural de los pueblos y comunidades indígenas y del patrimonio natural en sus territorios como sanación tradicional.
- Ampliar la infraestructura y espacios turísticos en el municipio.
- Diseño de rutas turísticas para integrar un portafolio de opciones diferenciadas, atractivas y seguras, a través de incentivos, mejores prácticas, información y capacitación.

- Promocionales de Chichiquila en los medios de comunicación masiva.
- Servicio de limpieza de las calles.
- Programa de pavimentación.
- Estudios y proyectos sobre patrimonio tangible, planeado para fomentar el rescate y la preservación de la imagen urbana tradicional de Chichiquila.
- Remodelación del parque de Chichiquila.



VII.V.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

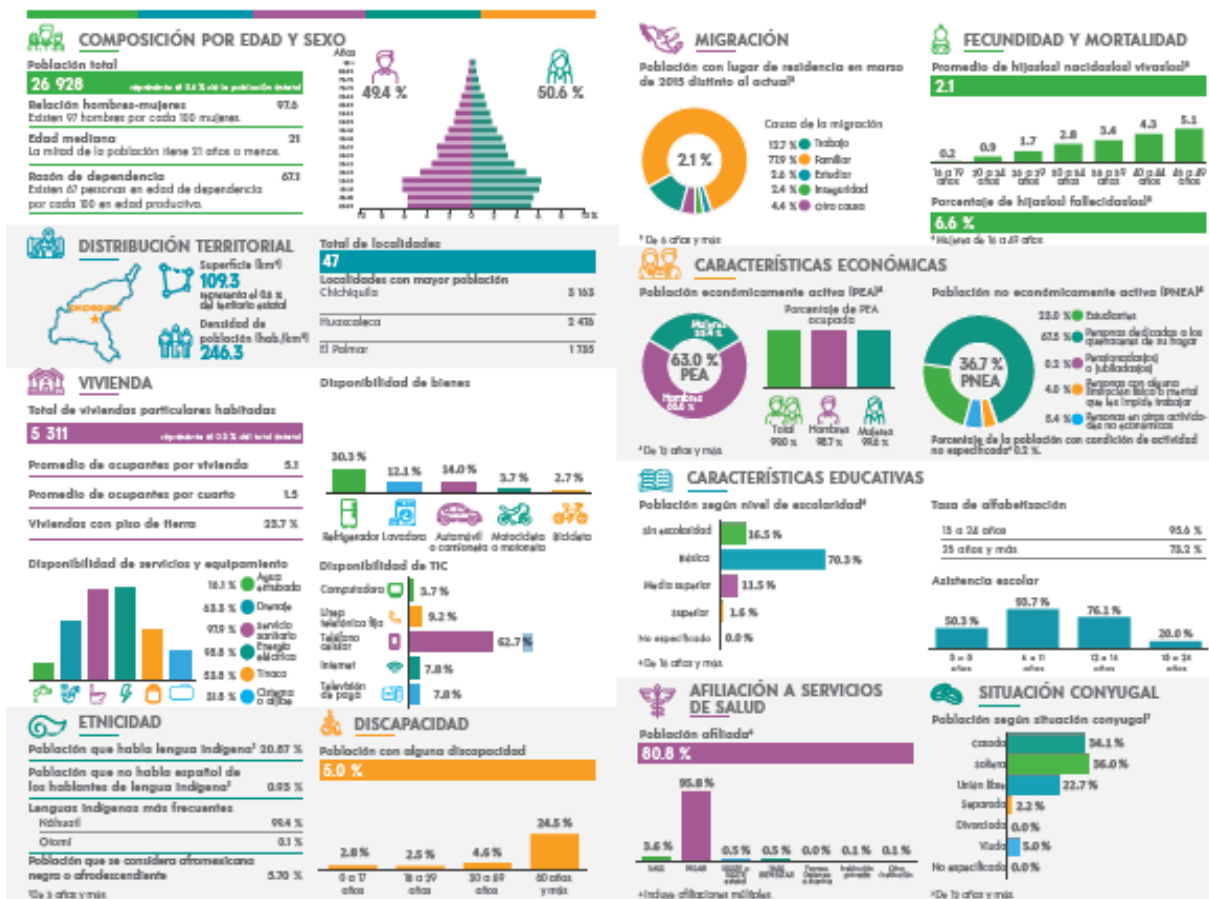
Las obras de infraestructura son elemento indispensable para el desarrollo de la economía en su conjunto, para superar la pobreza y la marginación, así como aumentar la competitividad.

Estas acciones facilitan el traslado de las personas, los bienes, los productos permiten que los servicios de educación, salud y seguridad pública lleguen a la población. La infraestructura es por estas razones, factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico.

VII.V.I.- DIAGNÓSTICO

El desarrollo del Municipio de Chichiquila enfrenta un enorme reto, particularmente en la Cabecera municipal, que como ya se describió en la fase de diagnóstico, concentra a un importante número de habitantes y sin embargo no cuenta con una infraestructura que brinde las condiciones mínimas de bienestar a estos. Esta carencia de infraestructura ha contribuido a la desigualdad económica, la fragmentación social, la falta de oportunidades para el desarrollo humano, la migración y en el peor de los casos el aislamiento. Se sabe por datos estadísticos a nivel nacional y estatal que la construcción de infraestructura contribuya a impulsar actividades vinculadas al crecimiento económico, crecimiento que puede generarse tanto por los empleos generados como: por la participación de la industria de la construcción y la compra de bienes y servicios de sectores relacionados con la misma.

El 98,8 % de las viviendas tienen luz eléctrica; el 63.3% de las viviendas del municipio poseen algún tipo de drenaje, mientras que sólo el 16.1% de las viviendas tienen agua entubada, el 31.8 cisterna o aljibe; el 53.8 tinacos para almacenar agua, (INEGI, 2023).



Con relación a las fuentes de abastecimiento del agua potable de las comunidades restantes, se puede afirmar que éstas lo realizan mediante conexiones rústicas de manguera de polietileno calibre de ½" entre los manantiales y sus domicilios. En lo que respecta a pavimentación, se podría afirmar que únicamente la cabecera municipal cuenta con este servicio, el cual desafortunada y visiblemente no cuenta con mantenimiento y se encuentra en muy malas condiciones.

Con respecto a la red de agua potable de la cabecera municipal, a pesar de que en algún momento se llegó considerar abundante y que no representaba riesgo o problema alguno, actualmente este servicio no llega todos los días; hay lugares donde solo llega una vez a la semana, por lo que es necesario almacenarla para su utilización en las labores domésticas.

Se tiene conocimiento que gran parte de la población bebe directamente de la red de agua potable. En este apartado, vale la pena enfatizar que no se cuenta con sistema municipal de potabilización del recurso y que no se ha realizado estudio alguno que permita conocer el grado de pureza que tiene.

En cuanto a la infraestructura vial y de transporte, para la movilidad tanto en la cabecera, como entre esta y las agencias, es importante mencionar que, sin duda los factores orográfico y climático han impactado considerablemente al dificultar, pero sobre todo encarecer la conservación y construcción de infraestructura vial, como consecuencia las acciones de modernización de la infraestructura vial han sido insuficientes. A estos factores se les suma también la antigüedad de las obras en carreteras, calles, caminos y puentes.

El estado de conservación de la infraestructura vial en la Cabecera Municipal no es la excepción, pues presenta averías en las calles pavimentadas y no son las condiciones adecuadas.

VII.V.I.- IMPACTO ECOLOGICO

El municipio presenta contaminación por descargas de aguas contaminadas provenientes de los drenajes de las casas, los cuales son vertidos a los arroyos cercanos, sin un tratamiento previo. La utilización de fosas sépticas (el 50% de las casas del municipio tienen una) también representa un problema, debido a que en el municipio existen nacimientos de agua que presentan contaminación por las infiltraciones de las fosas sépticas, obviamente no se tiene registrado ningún estudio en el municipio que muestre o dimensiones de manera real esta problemática.

La gran cantidad de basura generada durante los días de tianguis llega a convertirse en un problema, ya que muchas veces se deja sobre la calle, causando malos olores por la descomposición y provoca enfermedades gastrointestinales.

VII.V.II.- INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA

El agua es un recurso natural que procede de fuentes superficiales y subterráneas y que actualmente se ve severamente afectado por los efectos de la

contaminación, producto de las actividades propias de la sociedad, problema agravado por la falta de cultura en el cuidado del agua, tanto en las localidades rurales como en la Cabecera Municipal. Si además añadimos a esto la apatía y el desinterés de la población por el cuidado, uso adecuado y reutilización del agua, como consecuencia tenemos un desabasto y contaminación del suministro en los sitios hasta los que si llega el vital líquido.

Recordemos que de acuerdo con los datos del Censo 2010 solo el 16.1% de la población del municipio tiene acceso al agua entubada, datos que tenemos en la fase de diagnóstico de la infraestructura existente en el municipio, es evidente que esta es insuficiente, teniendo consecuencias importantes en el desarrollo humano y económico de los habitantes del municipio de Chichiquila.

Esta baja cobertura en los servicios de agua entubada es ocasionada en muchas de las veces por la dispersión de la población en las localidades, otras veces el factor causante es la lejanía de las fuentes de abastecimiento, aunque sin duda uno de los mayores obstáculos deriva de conflictos políticos y agrarios inter e intermunicipales, que condicionan el paso de las tuberías y la operación de los equipos de acceso al agua. Es importante recordar que, aunque a veces se cuenta con una fuente de agua, esta no necesariamente cumple con los requisitos mínimos para su consumo de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana de Calidad del Agua (color, olor y sabor, turbiedad, contenido de constituyentes químicos, etc.), Problema ocasionado ya sea por el vertido de aguas residuales, la proliferación de tiraderos de basura sin ningún control, malas prácticas agropecuarias o hasta un deficiente proceso de potabilización.

El desarrollo de los Municipios, sus servicios en general se inician con un precario abastecimiento de agua potable y van satisfaciendo sus necesidades con base en obras escalonadas en bien de su economía. Este tipo de objetivos involucran tratamientos de mayor nivel, que generalmente involucran la implementación de las mejores tecnologías y las calidades logradas son casi tan buenas como las generadas para el agua potable.

Un sistema de alcantarillado sanitario está integrado por todos o algunos de los siguientes elementos: atarjeas, y descarga final. El destino final de las aguas servidas podrá ser, previo tratamiento, desde un cuerpo receptor hasta el rehúso o la recarga de acuíferos, dependiendo del tratamiento que se realice y de las condiciones particulares de la zona de estudio.

El alcantarillado tiene como su principal función la conducción de aguas residuales y pluviales en forma unitaria o combinada, hasta sitios donde no provoquen daños e inconvenientes a los habitantes de poblaciones de donde provienen o a las cercanas. La red de alcantarillado se considera un servicio básico.

Los lugares menos favorecidos donde no existe una red de alcantarillado sufren problemas de sanidad e higiene a veces de gran seriedad. También cabe mencionar los casos en los que se dispone de alcantarillado, pero no se realiza, de forma periódica, ningún tipo de mantenimiento y limpieza de este.

En el caso del municipio de Chichiquila no cuenta con una red o sistema de drenaje. Los drenajes existentes son improvisados y en la mayoría de los casos, forman parte de las construcciones y desembocan en arroyos o cauces naturales, los cuales escurren hasta alcanzar el río de la barranca en la parte interior a la cabecera municipal.

Las problemáticas mencionadas presentan temporalidad anual; no obstante, el problema de aguas residuales se acentúa en temporada de lluvias, donde los olores producto de la descomposición de la materia orgánica llegan a ser insoportables. La contaminación del agua es uno de los más graves problemas ambientales a los que la naturaleza se enfrenta actualmente. Cada día vertemos a los ríos y lagos toneladas de desechos en forma de basura o como agua residual, ocasionando la contaminación de los cuerpos de agua que en algún momento fueron de agua cristalina natural.

La contaminación causada por los efluentes domésticos, la deforestación y los cambios del uso del suelo, están reduciendo notablemente la disponibilidad de agua utilizable. En la formulación, planeación y diseño de un sistema de tratamiento se pueden considerar objetivos diferentes, así como algunos puntos de vista:

Proteger la Salud Pública y el Medio Ambiente. Si las aguas residuales van a ser vertidas a un cuerpo receptor natural (mar, ríos, lagos), será necesario realizar un tratamiento para evitar enfermedades causadas por bacterias y virus en las personas que entran en contacto con esas aguas, y también para proteger la fauna y flora presentes en el cuerpo receptor natural.

El Rehuso del Agua. Existen actividades en las que no se requiere utilizar agua potable estrictamente y que se pueden realizar con agua de reusó, sin ningún riesgo a la salud, tales como: riego de áreas verdes, jardineras, aunque por el clima lluvioso del municipio no se requiere.

VII.V.III.- INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y TELECOMUNICACIONES.

Para llegar al municipio se utiliza la carretera pavimentada que nos comunica con la cabecera del municipio de Guadalupe Victoria, Chilchotla, Quimixtlan localizada aproximadamente a 58 kilómetros.

En Guadalupe Victoria entronca con la carretera federal que va hacia la ciudad de Perote. Entre sus agencias, comunidades y congregaciones se comunican mediante caminos de terracería, brechas y veredas, que en temporada de lluvias se vuelven intransitables.

De Chichiquila existen caminos hacia otros municipios importantes de la región como Huatusco de Chicuellar Veracruz, Chilchotla, Quimixtlan Puebla.

Uno de los problemas que tiene la población de las localidades más alejadas de la cabecera municipal es la falta de carreteras o carreteras en mal estado, ya que en épocas de lluvias se hacen intransitables y no pueden transportar su producto o cosecha, por lo que es necesario la apertura y conservación de caminos no sólo hacia la cabecera municipal sino también entre las diferentes localidades.

VII.V.IV.- TRANSPORTE

Se ofrece el servicio de 2 líneas camioneras que tienen como destino la Ciudad de Puebla, o CDMEX. Para el transporte interno existen camionetas de pasaje. Para salidas a Puebla se toma el autobús AU, y para la ciudad de México las combis FEDEX. Para llegar a Chichiquila desde CDMEX. Las alternativas son las siguientes: Central TAPO. Abordar las combis FEDEX que van directo a Chichiquila.

Con vehículo propio la ruta es de Ciudad de México a Puebla después desviarse hacia Apizaco hacia el Carmen y a Guadalupe Victoria y tomar la carretera para iniciar a bajar a la sierra y llegar a nuestro destino final Chichiquila. Otra vía de comunicación para llegar a Huatusco de Chicuellar Veracruz; pasan por Elocotepec, y pasa uno por la barranca es un tramo carretero de terracería ya que no está pavimentada, y eso hacer que el viaje sea de 45 minutos para llegar a Chichiquila Puebla, conectado con el estado de Veracruz.

VII.V.II.- VIVIENDA

Se refiere al conjunto de personas que pueden ser o no familiares y que comparten la misma vivienda. Una persona que vive sola también constituye un hogar, en esta ficha se presentan los hogares según el sexo de la persona reconocida como jefe de este (gráfica1); cabe destacar que el 75% de los hogares por término medio, son jefaturados por una mujer y que, en cuatro de cada cinco casos, se trata de mujeres mayores de 40años.

El material utilizado en la construcción de las viviendas es, en cuanto a los pisos (cemento, tierra); para los muros (tabiques, tablas) y para las techumbres (teja, loza o concreto y láminas). Muchas de las viviendas muestran algún grado de deterioro en sus paredes principalmente, debido a la alta humedad que tiene el ambiente.

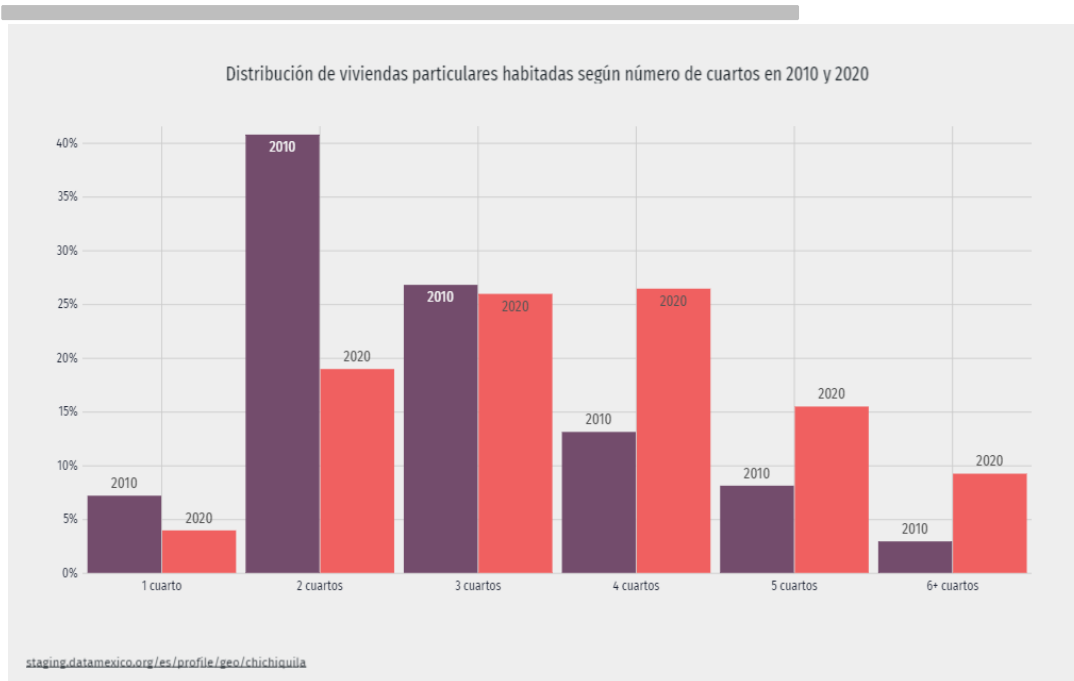


VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

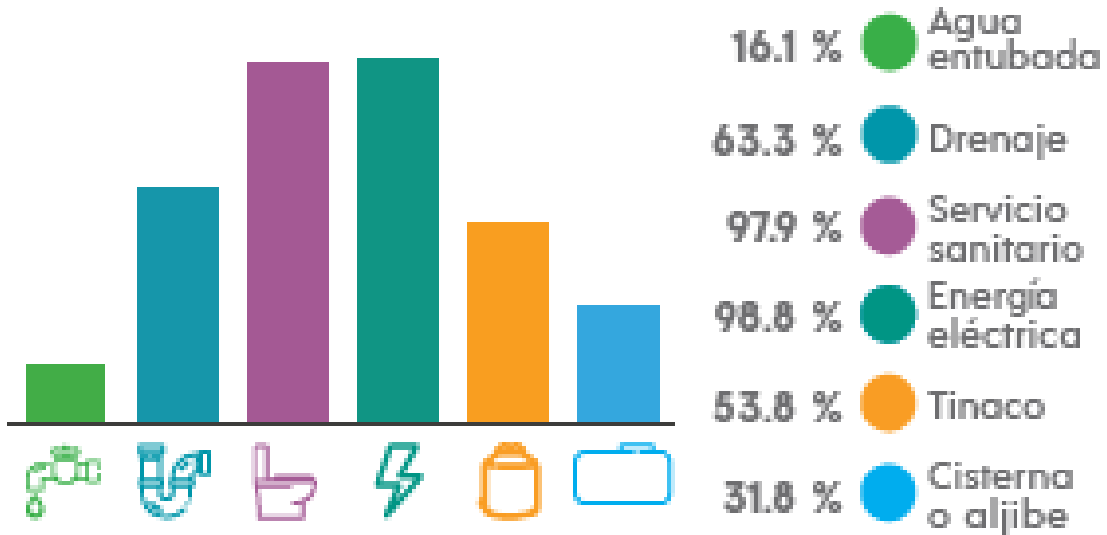
5 311	representa el 0.3 % del total estatal
Promedio de ocupantes por vivienda	5.1
Promedio de ocupantes por cuarto	1.5
Viviendas con piso de tierra	23.7 %

Además, la distribución de las viviendas es así:



De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2023 del INEGI, el municipio tiene un total de 5311 viviendas particulares habitadas, de este total solo 23,7%, tienen piso diferente de tierra, es decir de otro material, la situación es más complicada en el aspecto del acceso al agua potable de la red pública, ya que únicamente 16.1% viviendas disponen de este recurso, 63.3% viviendas disponen de drenaje y solo 98.8% viviendas disponen de acceso a energía eléctrica. En promedio hay 4.12 habitantes por vivienda. A continuación, se presenta una gráfica de la comparativa en cuanto a la cobertura de servicios básicos:

Disponibilidad de servicios y equipamiento



VI.V.II.- OBJETIVO

- ✚ El objetivo del H. Chichiquila, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo es el de ampliar la cobertura y la calidad de la infraestructura de los servicios básicos, de comunicaciones y transporte con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, privilegiando a las comunidades y agencias más grandes y con mayor número de carencias.
- ✚ Abatir los índices de rezago, marginación a través de políticas públicas que provean el acceso a los servicios básicos.
- ✚ Impulsar el desarrollo urbano del municipio privilegiando el ordenamiento sustentable y el acceso a vivienda digna.
- ✚ Aumentar la cobertura del suministro de agua potable, al mismo tiempo que se genere conciencia en la población sobre su uso, manejo y reutilización.
- ✚ Proporcionar el medio adecuado para el desalojo de las aguas negras de los ríos.
- ✚ Mejorar la imagen urbana de Chichiquila.
- ✚ Evitar la contaminación de las corrientes de agua superficiales y subterráneas, asegurando el abastecimiento de un recurso limpio y de calidad para las futuras generaciones, mediante sistemas de tratamiento de aguas residuales.

VII.V.III.- ESTRATEGIA

- ✚ Impulsar programas de gestión integral para el agua.

- ✚ Establecer programas de cuidado del agua y tratamiento de agua.
- ✚ Construcción y rehabilitación de infraestructura básica.
- ✚ Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas.
- ✚ Modernización y conservación de caminos.
- ✚ Construcción de obras de protección.

VII.V.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- ✚ Agua potable y saneamiento
- ✚ Promover el uso de tecnologías alternativas para la dotación de agua y saneamiento, en las localidades con población muy dispersa en las que no es factible la solución por redes debido a la accidentada topografía del terreno.
- ✚ Realizar los estudios y proyectos necesarios para la construcción de infraestructura del agua entubada para que el líquido pueda consumirse.
- ✚ Acciones de rehabilitación en cuanto a la infraestructura de agua potable existente.
- ✚ Establecer un programa adecuado de suministro de agua potable en la cabecera municipal.
- ✚ Dotar a las localidades aisladas, con baja población o muy dispersa del servicio de agua mediante sistemas autónomos de captación y potabilización, aprovechando las características regionales.
- ✚ Redes, tanques, pozos, plantas y equipos rehabilitados y ampliados por medio de una planeación integral que garantice su utilidad y aprovechamiento, para disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, vinculando sus ciclos de mantenimiento y operación a las condicionantes del medio ambiente, de manera sustentable.
- ✚ Construcción adecuada de una o varias obras de captación suficiente para abastecer al municipio.

SALUD

- ✚ Construcción de canchas deportivas en las localidades y en el municipio que se carece de estas, para ampliar la cobertura a los habitantes.
- ✚ Construcción y rehabilitación de infraestructura de salud.

REDES DE COMUNICACIÓN

- ✚ Apertura, ampliación y conservación de la infraestructura de caminos.

- ✚ Pavimentación y mantenimiento a las calles de la cabecera municipal.
- ✚ Colocación de señalamientos de tránsito en las vialidades.
- ✚ Plan de mantenimiento de la infraestructura vial.
- ✚ Construcción de infraestructura vial en la cabecera municipal.

ELECTRIFICACIÓN

- ✚ Construir, ampliar y mejorar la red de electrificación en el municipio mediante obras.
- ✚ Construir, ampliar y mejorar el servicio de alumbrado público.
- ✚ Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica ante las instancias correspondientes.
- ✚ Promover el uso de tecnologías para la generación de energía eléctrica, en las localidades con población muy dispersa en las que no es factible la solución por redes.
- ✚ Dotar del servicio de electrificación en las localidades aisladas, con baja población o muy dispersa, por medio de apoyos para la introducción de paneles solares.

IMAGEN URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL

- ✚ Remodelación del parque de Chichiquila.
- ✚ Programa de pavimentación.
- ✚ Estudios y proyectos sobre patrimonio tangible, planeado para fomentar el rescate y la preservación de la imagen urbana de Chichiquila.
- ✚ Construcción de obras de protección.

VIVIENDA

- ✚ Crear programas de construcción y mejoramiento de la vivienda en el municipio.
- ✚ Construcción de letrinas ecológicas en las agencias y congregaciones con población muy dispersa.

VII.V.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- ✚ Construcción del sistema de agua potable, cabecera municipal de Chichiquila
- ✚ Pavimentación en la localidad de Tepehuaca.
- ✚ Construcción del sistema de drenaje Chichiquila.

- ✚ Construcción del sistema de captación de agua potable en las localidades de La Candelaria, Xochiuistla, Ojo de Agua, Xopanapa y Xochimilco
- ✚ Construcción de sistema de agua potable de OJO DE AGUA, XOPANAPA, y el municipio de Chichiquila
- ✚ Saneamiento del relleno sanitario en el paraje de Cruz Verde.
- ✚ Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en la Junta Auxiliar de Huaxcaleca.
- ✚ Rehabilitación de sanitarios en la escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla en el municipio de Chichiquila y Telesecundaria “Juan Sánchez Ascona” del municipio.
- ✚ Construcción en Colonia Guadalupe en la entrada al Centro de Educación Preescolar Indígena “Nicolas Bravo” C.C.T:21CC1217I
- ✚ Rehabilitación en el albergue que se encuentra en la localidad de Jesús María Acatla con sanitarios dignos, servicio de internet, y en el Bachillerato de la misma localidad.

ANOTAR TODAS LAS OBRAS QUE VA A REALIZAR EL PRESIDENTE

- ✚ Construcción de captación de agua de lluvia en todas las instituciones educativas.
- ✚ Pavimentación de carreteras con concreto hidráulico en las 38 localidades.
- ✚ Rehabilitación y pintado de las instituciones del Nivel Básico.
- ✚ Rehabilitación de casas de salud de las 38 localidades
- ✚ Rehabilitación del sistema de agua potable en las 38 localidades
- ✚ Baños ecológicos, en las escuelas que no cuentan con sistema de drenaje.
- ✚ Construcción de colector de basura en cabecera municipal con la consigna de Reciclar, Reutilizar y Reducir (RRR).

VIII.- EJE 3: GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

Del Plan de Desarrollo Municipal de Chichiquila Puebla 2024-2027, se desprenden las políticas para coordinar los esfuerzos conjuntos de nuestro municipio en un contexto de desarrollo regional, a través de la inversión pública y de normar el desarrollo de los sectores productivos.

En este tenor, es necesaria la suma de esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno; por esto, partiendo de la idea de consolidar una administración municipal honesta y comprometida que brinde los resultados que la ciudadanía de Chichiquila requiere, el plan guarda estricta congruencia con los lineamientos del Plan de Estatal de Desarrollo Estatal 2024-2029 y del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.

VIII.I.- TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La rendición de cuentas consiste en informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas por el gobierno de manera transparente y clara para dar a conocer sus estructuras y funcionamiento, y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública.

El propósito de este diagnóstico es conocer la situación actual que guarda la administración pública municipal en relación con sus recursos económicos, materiales, humanos, reglamentación, infraestructura; y se orienta hacia una modernización administrativa, que permita al municipio contar con departamentos técnicos que contribuyan con el desarrollo municipal. El propósito de este diagnóstico es conocer la situación actual que guarda la administración pública municipal en relación con sus recursos económicos, materiales, humanos, reglamentación, infraestructura; y se orienta hacia una modernización administrativa, que permita al municipio contar con departamentos técnicos que coadyuven con el desarrollo municipal.

VIII.I.I.- DIAGNÓSTICO

La Comisión de Hacienda del Municipio de Chichiquila, se ha apegado a las normativas y disposiciones dictadas por la Contraloría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con relación a la presentación en el portal del SAT de rendiciones de cuentas de las obras y acciones ejecutadas con recursos del Ramo General 33 Fondo III.

VIII.I.II.OBJETIVO

- ❖ Garantizar la aplicación clara de los recursos y la rendición de cuentas por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento de Chichiquila.

VIII.I.III.- ESTRATEGIA

- ❖ Fomento a la participación ciudadana en la rendición de cuentas.

- ❖ Implementación de un esquema de inspección y vigilancia en el ejercicio de los recursos públicos.
- ❖ Programa de control interno, detección temprana de acciones ilícitas y aplicación de sanciones.

VIII.I.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- ❖ Herramientas que permitan la denuncia de los servidores que cometan actos u omisiones en el ejercicio de sus funciones y aplicación de los recursos.
- ❖ Seguimiento, supervisión y vigilancia del ejercicio presupuestario.
- ❖ Cultura de la participación ciudadana.

VIII.I.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- ❖ Informe anual de rendición de cuentas.
- ❖ Asesoría y asistencia técnica.
- ❖ Página en Internet con información relevante publicada.
- ❖ Informes periódicos publicados sobre el estado que guarda la administración municipal.
- ❖ Línea telefónica de atención ciudadana y sistemas de seguimiento electrónico para la recepción, canalización y seguimiento de las demandas ciudadanas.
- ❖ Audiencias públicas encabezadas por el presidente municipal con la participación de los miembros del cabildo para que la ciudadanía plantee sus problemas y se apunte a una solución conjunta.
- ❖ Campaña informativa y de difusión para promover la participación ciudadana.

VIII.II.- FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIAS DEL GASTO PUBLICO

VIII.II.I.- DIAGNÓSTICO

Las finanzas públicas son un campo de la economía en cuestión con el pago de actividades colectivas o gubernamentales, y con la administración y el diseño de dichas actividades.

El campo se divide a menudo en las cuestiones de lo que el gobierno o las finanzas públicas organizaciones colectivas tienen que hacer o están haciendo, y las cuestiones de cómo pagar por estas actividades. El término más amplio, economía pública, y el término más estrecho, de las finanzas públicas, son también de uso frecuente.

En el ámbito de las finanzas públicas se consideran tres aspectos: los efectos gubernamentales en a) La asignación eficiente de los recursos, b) La distribución del ingreso y la estabilización, c) macroeconómica.

VIII.II.II.- OBJETIVO

- ❖ Promover la aplicación de los recursos a problemas prioritarios a través de esquemas de planeación congruentes con la realidad.
- ❖ Implementar mecanismos que permitan informar de las acciones que se realizan y la transparencia en el uso de los recursos a la ciudadanía.

VIII.II.III.-ESTRATEGIAS

- ❖ Actualización de precios de los servicios ofrecidos en el municipio.
- ❖ Creación de cultura tributaria, basada en la concientización de la importancia del pago de impuestos.
- ❖ Implementación de esquemas de planeación estratégica para la aplicación eficiente de los recursos.
- ❖ Medidas que propicien la estabilidad financiera del municipio.

VIII.II.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- ❖ Capacitación del personal encargado del manejo de las finanzas municipales.
- ❖ Equipo de trabajo especializado.
- ❖ Proyectos de inversión pública enfocados a mitigar el rezago y la marginación.

VIII.II.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- ❖ Asesoría y asistencia técnica.

VIII.- EJE 3: GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

Del Plan de Desarrollo Municipal de Chichiquila, Puebla 2024-2027, se desprenden las políticas para coordinar los esfuerzos conjuntos de nuestro municipio en un contexto de desarrollo regional, a través de la inversión pública y de normar el desarrollo de los sectores productivos.

En este tenor, es necesaria la suma de esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno; por esto, partiendo de la idea de consolidar una administración municipal honesta y comprometida que brinde los resultados que la ciudadanía de Chichiquila requiere, el plan guarda estricta congruencia con los lineamientos del Plan de Estatal de Desarrollo Estatal 2024-2029 y del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.

VIII.I.- TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La rendición de cuentas consiste en informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas por el gobierno de manera transparente y clara al 100% para dar a conocer sus estructuras y funcionamiento, y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública.

El propósito de este diagnóstico es conocer la situación actual que guarda la administración pública municipal en relación con sus recursos económicos, materiales, humanos, reglamentación, infraestructura; y se orienta hacia una modernización administrativa, que permita al municipio contar con departamentos técnicos que contribuyan con el desarrollo municipal. El propósito de este diagnóstico es conocer la situación actual que guarda la administración pública municipal en relación con sus recursos económicos, materiales, humanos, reglamentación, infraestructura; y se orienta hacia una modernización administrativa, que permita al municipio contar con departamentos técnicos que coadyuven con el desarrollo municipal.

VIII.I.I.- DIAGNOSTICO

La Comisión de Hacienda del Municipio de Chichiquila, se ha apegado a las normativas y disposiciones dictadas por la Contraloría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con relación a la presentación en el portal del SAT de rendiciones de cuentas de las obras y acciones ejecutadas con recursos del Ramo General 33 Fondo III.

VIII.I.II.- OBJETIVO

- ❖ Garantizar la aplicación clara de los recursos y la rendición de cuentas por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento de Chichiquila.

VIII.I.III.- ESTRATEGIA

- ❖ Fomento a la participación ciudadana en la rendición de cuentas.
- ❖ Implementación de un esquema de inspección y vigilancia en el ejercicio de los recursos públicos.
- ❖ Programa de control interno, detección temprana de acciones ilícitas y aplicación de sanciones.

VIII.I.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- ❖ Herramientas que permitan la denuncia de los servidores que cometan actos u omisiones en el ejercicio de sus funciones y aplicación de los recursos.
- ❖ Seguimiento, supervisión y vigilancia del ejercicio presupuestario.
- ❖ Cultura de la participación ciudadana.

VIII.I.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- ❖ Informe anual de rendición de cuentas.
- ❖ Asesoría y asistencia técnica.
- ❖ Página en Internet con información relevante publicada.
- ❖ Informes periódicos publicados sobre el estado que guarda la administración municipal.
- ❖ Línea telefónica de atención ciudadana y sistemas de seguimiento electrónico para la recepción, canalización y seguimiento de las demandas ciudadanas.
- ❖ Audiencias públicas encabezadas por el presidente municipal con la participación de los miembros del cabildo para que la ciudadanía plantee sus problemas y se apunte a una solución conjunta.
- ❖ Campaña informativa y de difusión para promover la participación ciudadana.

VIII.III.- PROFESIONALIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

VIII.III.I.- DIAGNÓSTICO

El municipio se rige a través del sistema de partidos políticos y la autoridad municipal se constituye por los siguientes integrantes:

- Presidente Municipal
- Síndico procurador
- Regidores de:
 - Hacienda
 - Educación
 - Salubridad y Ecología
 - Seguridad y vialidad
 - De desarrollo social
 - Obras y gobernación
 - Tesorero
 - Secretario municipal.

Los funcionarios que laboran como Regidores, Síndico o Alcaldes en el Ayuntamiento tanto Propietarios como Suplentes, son en su mayoría comerciantes y amas de casa.

VIII.III.II.- OBJETIVO

- Brindar a la ciudadanía una atención profesional y humana, con un equipo de trabajo formado en los principios de honestidad, equidad, legalidad, mérito y vocación de servicio.

VIII.III.III.- ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento y fomento de la profesionalización de los servidores públicos del Municipio de Chichiquila.

VIII.III.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- Capacitación continua de los servidores públicos.
- Capacitación y sensibilización de los servidores públicos para la recepción, gestión y solución de las demandas sociales.
- Mecanismos de evaluación y atención de quejas y denuncias implementados y optimizados, que permitan conocer y mejorar la calidad técnica y la percepción ciudadana sobre los servicios prestados.

VIII.III.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- Adquisición de equipo de cómputo para las diferentes áreas.
- Talleres de capacitación en el uso de nuevas tecnologías y atención ciudadana.
- Incentivos por competitividad y productividad.
- Evaluaciones periódicas de la calidad de los servicios brindados.

VIII.IV.- COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

El ser humano es por naturaleza un ente social, por lo que necesita formar asociaciones o agrupaciones con las personas que le rodean para satisfacer sus necesidades. El diagnóstico de la composición y organización social e institucional de las organizaciones civiles y gubernamentales permitirá identificar, comprender y reconocer la forma en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan; así como las necesidades comunes que presentan.

La experiencia de trabajo en procesos de coordinación institucional pone de relieve las dificultades que surgen cuando las instituciones y sus dirigentes se han habituado a actuar en forma independiente y a través de nexos superficiales, sin comprometer sus esfuerzos en una misión de conjunto acerca de los problemas y la articulación de los esfuerzos en torno a metas comunes.

Esta realidad ha constituido un reto para tratar de comprender los temores o intereses de algunas organizaciones en las que se evidencian algunas actitudes como celos institucionales, afán de protagonismo, competencia por los recursos, indiferencia o desconocimiento sobre la importancia de actuar en conjunto y articuladamente.

La atomización de esfuerzos por parte de las organizaciones y sus líderes demanda una postura clara y contundente que induzca a las organizaciones a identificar factores que determinan la eficacia de actuar en forma coordinada.

Entre los aspectos que favorecen la acción conjunta se han encontrado los siguientes:

La unión de esfuerzos y recursos en torno a metas comunes logra producir un mayor impacto a un menor costo y/o alcanzar una mayor cobertura.

El impacto que generan las acciones conjuntas facilita la visualización de actores comprometidos, lo cual facilita espacios de interlocución, reconocimiento y acceso a recursos.

El acceso a espacios de interlocución genera oportunidades para plantear posiciones y dinamizar propuestas sobre la Política Social del Estado a fin de que ésta apunte a soluciones de fondo.

El trabajo conjunto redimensiona las experiencias y facilita un enriquecimiento mutuo que a su vez incide en enfoques y estrategias de trabajo más efectivas.

VIII.IV.I.- DIAGNÓSTICO

Chichiquila se caracteriza por ser la localidad de mayor rezago en la región, al grado que ha sido caracterizada como marginada.

Las organizaciones sociales son aquellas que no persiguen un fin económico o político, sino de beneficio social y se caracterizan por su carácter no lucrativo. Entre las principales organizaciones sociales se encuentran:

- Los comités de escuelas preescolares, primarias, secundarias y del bachillerato,
- Los comités de instituciones de salud,
- Los representantes de barrio o localidad.
- Las organizaciones campesinas.

Las organizaciones religiosas son aquellas que integran a cierto número de personas. En el municipio de Chichiquila, conviven en plena paz y armonía, el municipio es de la religión católica.

Los grupos o asociaciones gubernamentales tienen que ver con la Administración

municipal, el gobierno estatal y el federal. La cabecera municipal es la sede de la Administración Municipal, del DIF Municipal.

VIII.IV.II.- OBJETIVO

- A través de una coordinación institucional eficiente canalizar recursos municipales, estatales y federales para beneficio de la población más necesitada de Chichiquila.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno.
- Alcanzar el mejor desarrollo posible en la calidad de vida de la población del municipio Chichiquila.

VIII.IV.III.- ESTRATEGIAS

- Mecanismos de coordinación entre las instituciones y el gobierno municipal para atender las demandas ciudadanas que requieran la cooperación con recursos o facultades relacionadas para evitar omisiones, retrasos en la atención de demandas o duplicidad de acciones de solución.

VIII.IV.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- Coordinación interinstitucional promovida para la atención adecuada de los grupos vulnerable, a través de mecanismos de comunicación, programas de colaboración y coordinación conjunta.
- Coordinar la participación ciudadana a través de los comités.

VIII.IV.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- Convenios de colaboración y coordinación con el gobierno estatal y federal para el trabajo conjunto, Secretaria de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Chichiquila, Secretaria del Medio ambiente y Recursos Naturales.
- Supervisión de las acciones y obras ejecutadas.

IX.I.- FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

IX.I.I.- DIAGNOSTICO

No se cuenta con reglamentación ni Bandos Municipales que permitan normar y mejorar la administración la Administración Pública Municipal.

La Administración Municipal destina parte de los recursos del Ramo General 33 Fondo III impulsar acciones de fomento. Con relación al Ejercicio Fiscal 2024, las principales actividades de fomento que se impulsaron se relacionan con Deporte, Educación Ambiental, Cultura y Tradiciones y Salud.

IX.I.II.- OBJETIVO

- ✓ Modernizar el sistema de administración pública municipal.
- ✓ Generación de espacios formales para la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- ✓ Estimular la participación ciudadana y la equidad de género
- ✓ Garantizar la participación efectiva de la comunidad en la toma de decisiones, el trato digno y equitativo hacia las mujeres y población vulnerable.
- ✓ Garantizar el respeto a los derechos humanos de todas las personas y localidades del municipio, como condición fundamental para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo político, económico, social y cultural en la entidad.

IX.III.- ESTRATEGIA

- ✓ Fortalecer y consolidar la gestión municipal en el área financiera, administrativa y de atención a través de la capacitación de los servidores públicos, coordinación institucional y participación social.
- ✓ Impulso a la inclusión social y equidad de género.
- ✓ Contratación de personal profesional, con capacidades y aptitudes acordes a los requerimientos de la problemática existente.

IX.I.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Campañas de sensibilización instrumentadas para fomentar el respeto a los derechos humanos y la equidad de género.

IX.I.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- ✓ Asesoría y asistencia técnica.
- ✓ Creación de una instancia municipal de apoyo a la mujer.
- ✓ Capacitación del personal del municipio.
- ✓ Adquisición de materiales y equipo necesarios para brindar una mejor atención.

IX.II.- FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMIA INDIGENA

IX.II.I.- DIAGNÓSTICO

Los canales que tiene la ciudadanía para participar en la planeación municipal se limitan al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable; no obstante, éste está integrado en su mayoría por representantes de las localidades y autoridades municipales, siendo muy pocos aquellos actores de la sociedad civil, representantes de organizaciones productivas, comerciantes, productores, campesinos, artistas, etc., los que intervienen dentro de dicho órgano y desafortunadamente, menos aun los que participan activamente.

No existen mecanismos adicionales de participación ciudadana ni acciones de fomento por parte de la Autoridad Municipal para crear canales de fomento e integración.

IX.II.II.- OBJETIVO

- ✓ Establecer las bases para el ejercicio del trato equitativo con la población indígena, así como considerar la importancia de su opinión y participación en la vida comunitaria.

IX.II.III.- ESTRATEGIA

- ✓ Acciones de gobierno que consideren los ámbitos de competencia de la población indígena.

IX.II.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Actividades propuestas para mejorar la relación entre localidades, barrios, colonias, etc. y con el municipio.
- ✓ Actividades de integración con respeto a la autonomía.
- ✓ Programa de capacitación para servidores públicos que fomente la comprensión de la comunidad y el arraigo por el municipio.

IX.II.V.-PROYECTO Y/O ACCIÓN

- ✓ Consultas realizadas a la población para conocer sus inquietudes y necesidades.
- ✓ Reuniones de trabajo.

IX.III.- SEGURIDAD PUBLICA Y PAZ SOCIAL

IX.III.I.- DIAGNOSTICO

La justicia es aplicada por el Síndico Municipal, así como el Juez de paz, ellos juzgan y castiga los delitos menores de acuerdo con su gravedad.

Su función ha sido tradicionalmente conciliatoria; sin embargo, se llegan a aplicar sanciones, las que van desde días de cárcel, multas o infracciones, hasta cubrir los daños por los percances ocasionados. Se cuenta con un cuerpo de policía municipal.

Con respecto a Protección Civil, el Ayuntamiento no cuenta ni con departamento o brigada ni con reglamentación o manuales que contengan indicaciones ante desastres; identificación de zonas de riesgo, planes de reubicación de predios localizados en zonas de riesgo; estrategias de respuesta ante desastres naturales o canales de capacitación con la población para orientarle y prevenirle sobre fenómenos naturales.

IX.III.II.- OBJETIVO

- Crear y mantener un ambiente sano para la convivencia de los diferentes sectores de la sociedad, que contribuya a una mejor participación en el desarrollo municipal.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en programas de protección civil y seguridad pública para el bienestar social.
- Garantizar la procuración de justicia imparcial y confiable.

IX.III.III.- ESTRATEGIA

- Programa de cultura cívica y legalidad, fortalecimiento democrático y gestión de demandas implementados y difundidos entre la ciudadanía.
- Comités e instancias de prevención y vigilancia a nivel escolar, vecinal y comunitario promovidos y creados, priorizando la atención a adolescentes y jóvenes expuestos a la violencia, el pandillerismo, el delito y las adicciones.
- Capacitación al personal encargado de la seguridad pública y protección civil.
- Equipamiento, procedimientos de actuación y capacitación en materia de protección civil para una respuesta efectiva frente a eventuales desastres naturales.

IX.III.IV.- LINEAS DE ACCIÓN

- Policías municipales capacitados y sensibilizados en materia de derechos humanos, trato digno a la población indígena y equidad de género.
- Crear una instancia especializada para la prevención, identificación, atención y resolución pacífica de conflictos, bajo principios sólidos de legalidad, corresponsabilidad, respeto mutuo, no violencia y paz social.
- Actos de autoridad de los miembros del H. Ayuntamiento ejecutados con estricto apego a la ley.
- Estricto cumplimiento de las obligaciones legales establecidas para las autoridades municipales, para garantizar que las acciones se cumplan de acuerdo con la ley y se eviten actos que afecten a terceros.
- Cultura de la prevención y denuncia promovida entre la población para combatir el delito y mantener el orden.

- Sistemas de comunicación desarrollados para facilitar la denuncia anónima y servicio de emergencia.

IX.III.V.- PROYECTO Y/O ACCIÓN

- Capacitación del personal de seguridad pública.
- Gestión para la instalación de un módulo de atención a emergencias médicas.
- Reuniones de trabajo para evaluar la forma de proceder de los servidores públicos.
- Campaña de educación en protección civil y cultura vial.
- Adquisición de equipamiento adecuado para el personal de la policía municipal.

X.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Orden de prioridad de las Obras y/o acciones presentadas para el fondo de la infraestructura social y municipal de Ramo General 33.

N/P	MUNICIPIO LOCALIDADES	Y	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN
01	Chichiquila		Bacheo de la carretera principal de la colonia San Isidro a la Barranca con colindancia a la localidad de Elotepec Veracruz.
	Chichiquila		Rehabilitación a los niveles educativos Preescolar Indígena Calmécac, Primaria Estatal Miguel Hidalgo, telesecundaria Juan Sánchez Ascona, y Bachillerato EMSAD.
	Chichiquila		Construcción de calle 19 de Marzo en el Barrio de San José, Localidad de Chichiquila
	Chichiquila		Adquisición de Equipo de Cómputo, copiado y papelería para obras publicas
	Chichiquila		Construcción de cuartos dormitorio (40 acciones)
	Chichiquila		Adquisición de calentadores solares en diferentes localidades del municipio de Chichiquila, puebla

	Chichiquila	Rehabilitación de camino Chichiquila - Elotepec del km 0+000 al 4+900
	Chichiquila	Mantenimiento de alumbrado publico en diferentes localidades del municipio de Chichiquila
	Chichiquila	Construcción de salón de usos múltiples en la localidad de Chichiquila, puebla
	Chichiquila	Adquisición de 3 cuatrimotos tipo patrulla equipada y con balizamiento para seguridad pública municipal, municipio de Chichiquila, puebla
	Chichiquila	Adquisición de ambulancia para traslados, municipio de Chichiquila, puebla
	Chichiquila	Pago de examen de control y confianza de elementos de seguridad publica
	Chichiquila	Pago de sueldos para elementos de seguridad publica
	Chichiquila	Pago de alumbrado público a CFE 2025
	Chichiquila	Adquisición de camioneta para Protección Civil
02	San Martin Comalapa	Revestimiento de carretera de la localidad de la providencia hacia la localidad de San Martin Comalapa
	San Martin Comalapa	Construcción de pavimento con Adoquín de la calle Ramírez del tramo 0+000 al 0+300 de la localidad de san Martin Comalapa, municipio de Chichiquila, puebla
03	San José de las Flores	Revestimiento de carretera
04	La Providencia	Mejoramiento del juzgado de paz, así como revestimiento de carretera principal
05	Barrio de Santiago	Construcción de rampa de concreto hidráulico del 0+000 al 0+250 de la localidad del barrio de San Santiago.
06	El Triunfo	Construcción de tanque elevado de agua potable, por bombeo
07	San Luis Esperanza	Reparación y pintado de Juzgado de paz

	San Luis, El Triunfo, La Providencia	Construcción de Pavimento con Concreto Asfáltico del Triunfo a Cruz Verde, del 0+000 al 1+550.00 de las localidades de San Luis, El Triunfo, La Providencia
08	San Diego El Palmar	Revestimiento de las calle principal de la localidad
	San Diego El Palmar	Construcción de muro de contención en la calle principal que rodea la iglesia de San Diego El Palmar
09	Colonia Guadalupe	Construcción y pavimentación con concreto Hidráulico de la calle de la escuela Prescolar Nicolas Bravo
	Colonia Guadalupe	Remodelación del Juzgado de Paz
	Colonia Guadalupe	Construcción de pavimento de concreto hidráulico y obras complementarias en Colonia Guadalupe del km. 0+000.00 al km. 0+056.98, del municipio de Chichiquila, Puebla.
	Colonia Guadalupe	Rehabilitación y Ampliación del sistema de agua potable
10	San Antonio	Arreglo y pintado del juzgado de paz
	San Antonio	Construcción de rampas de concreto hidráulico y muro de contención en la calle principal de la de San Antonio Tlalmecapan.
11	Loma Bonita	Construcción del Juzgado de paz
	Loma Bonita	Construcción de muro de contención en capilla, de la localidad loma bonita, del municipio de Chichiquila, Puebla
12	Loma de Las flores	Revestimiento de la carretera principal de la localidad
13	La Ermita	Pavimento hidráulico de la calle del juzgado de paz
	La Ermita	Construcción de huellas con concreto hidráulico y empedrado en calle principal tramo del 0+000 al 0+200
14	El Mirador	Rampa de concreto hidráulico de las calles que lo requieren 500 metros

	El Mirador	Construcción de huellas con concreto hidráulico y empedrado en calle principal tramo del 0+000 al 0+300
15	5 de Mayo	Rampa de concreto hidráulica calle principal del juzgado
	5 de Mayo	Adoquinamiento de calle loma bonita del cadenamamiento 0+000 al 0+217.97
16	Santa Cecilia	Pintado y reparación del juzgado de paz, así como de la parroquia
	Santa Cecilia	Construcción de huellas de concreto hidráulico y empedrado en la calle san pedro en la localidad de Santa Cecilia 180.00 metros
17	Junta Auxiliar Huaxcaleca	Ampliación y pavimentación con concreto hidráulico de la calle
	Junta Auxiliar Huaxcaleca	Construcción de pavimento con adoquín de la calle San Ángel del 0+000 al 0+120.00
	Junta Auxiliar Huaxcaleca	construcción de modulo sanitario en preescolar Indígena "Miguel Hidalgo y Costilla" de la localidad de la Junta Auxiliar de Huaxcaleca, Municipio de Chichiquila, Puebla
	Junta Auxiliar Huaxcaleca	Construcción de pavimento de concreto hidráulico y obras complementarias del km. 0+000.00 al km. 0+096.76 y del km 0+196.67 al km 0+276.59, en la localidad de la Junta Auxiliar de Huaxcaleca, del Municipio de Chichiquila, puebla
18	El Rosario	Construcción y pavimentación con concreto Hidráulico calle sin nombre referencia la iglesia de El Rosario
	El Rosario	Construcción de rampa de concreto hidráulico del 0+000 al 0+150 de la localidad el rosario
18	Vista Hermosa	Construcción y pavimentación con concreto Hidráulico

19	Vista Hermosa	Construcción de andador peatonal sobre carretera principal de la localidad de vista hermosa, del 0+000 al 0+ 350
20	San José La Raya	Construcción de empedrado y huellas de concreto en calle principal del tramo 0+000 al 0+200
21	El palmar	Construcción de parque público ubicado en la calle principal en la localidad de El Palmar
22	Tepehuaca	Construcción de local de usos múltiples (juzgado) y plaza cívica en la localidad de Tepehuaca
23	Nenehuaca	Construcción de huellas de concreto hidráulico y empedrado en la camino a las trincheras del 0+000 al 0+200.00
24	El Progreso	Pavimentación con concreto hidráulico 300 metros de la calle principal hacia la iglesia y centro de a población
	El Progreso	Construcción de cercado perimetral en Escuela Primaria "Profesor Rafael Ramírez C.C.T.: 21DPB00280
25	Tizapa	Construcción de local de usos múltiples (juzgado de paz) en la localidad de Tizapa, del municipio de Chichiquila, Puebla
26	Las Trincheras	Construcción de huellas con concreto hidráulico y empedrado en calle principal tramo del 0+000 al 0+200
27	Acalocotla	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle San José del 0+000 al 0+250 de la Localidad de Acalocotla
28	Rancho Nuevo	Construcción de pavimento con huellas de concreto hidráulico y empedrado en la calle rosa blanca entre pavimento existente y salida a Tizapa en la localidad de Rancho Nuevo
29	La Unión	Construcción de huellas con concreto hidráulico y empedrado en calle principal tramo del 0+000 al 0+150

30	Amaxochitla	Construcción de rampa de concreto hidráulico del 0+000 al 0+250 de la localidad de Amaxochitla del municipio de Chichiquila, Puebla
31	Atlaxco	Construcción de huellas de concreto hidráulico y empedrado en la calle de la Loma del 0+000 al 0+350 de la Localidad de Atlaxco
32	Dos Ríos	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle reforma del 0+000 al 0+ 387.00 en la localidad de Dos Ríos.
33	Jesús María Acatla	Construcción de techado en área de impartición de educación física en Bachillerato General “David Alfaro Siqueiros” CCT 21EBH0565D, de la localidad de Jesús María Acatla.
	Jesús María Acatla	Construcción de pavimento de concreto hidráulico y obras complementarias en Avenida Veracruz del km. 0+000.00 al km. 0+087.65, en la localidad de Jesús María Acatla, del municipio de Chichiquila, Puebla.
	Jesús María Acatla	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle Durango entre calle la Unión y calle la Raya en la Localidad de Jesús María Acatla.
34	San José Acatla	Construcción de andador de concreto hidráulico en calle sonora y santa cruz en la localidad de san José Acatla
35	Xochiuietla	Construcción de agua potable, con tanque elevado y perforación vía satelital
	Xochiuietla	construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle hacia el preescolar de la localidad de Xochiuietla.
36	La candelaria	Construcción de agua potable, con tanque elevado y perforación vía satelital
37	Ojo de Agua	Construcción de agua potable, con tanque elevado y perforación vía satelital
	Ojo de Agua	Construcción de pavimento de concreto

		hidráulico en calle del bachillerato "José Gálvez" C.CT. 231EBH0805M del 0+000 al 0+200
38	San Pedro Xopanapa	Construcción de agua potable, con tanque elevado y perforación vía satelital
	San Pedro Xopanapa	Construcción de local de usos múltiples (juzgado de paz) en la Localidad de Xopanapa, del municipio de Chichiquila, Puebla.
39	Xochimilco	construcción de pavimento asfaltico del camino del acceso principal a Xochimilco del 0+000 al 1+500

XI. METAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTO

- ❖ Que los estudiantes tengan acceso digno a la educación, mejorando la calidad de esta, remodelando o ampliando la infraestructura de manera oportuna, con la finalidad de que tanto el personal docente como el alumnao cuenten con las herramientas, equipo y ambiente adecuado para desarrollar sus actividades. meta del 100%
- ❖ Que los alumnos puedan continuar sus estudios en niveles superiores.
- ❖ Fomentar la igualdad de oportunidades educativas.
- ❖ Abatir los distintos grados de desnutrición en la población escolar, y con ello contribuir al adecuado desarrollo de sus capacidades cognitivas. 100%
- ❖ Mejorar el grado de aprovechamiento escolar de los niveles básicos, media superior y superior, gestionando para todos los niveles las becas en apoyo a la economía de las familias Chichiquilenses.
- ❖ Disminuir el rezago educativo.
- ❖ Brindar atención a todas las personas mayores de 15 años, en su mayoría incorporadas a la vida laboral o familiar, que no tuvieron la oportunidad de aprender a leer o a escribir, y preparar además a quienes no terminaron la primaria o secundaria, con la finalidad de reducir la tasa de analfabetismo.
- ❖ Elevar los índices de aprovechamiento escolar y constituir un hábito por la lectura.
- ❖ Que las mujeres dejen de ser un sector marginado por el machismo y tengan más oportunidades de acceso a la educación, así como evitar la

violencia intrafamiliar. Al 100%

- ❖ Que desde este comité se involucre a la población para desarrollar políticas municipales de educación.
- ❖ Elevar el índice de alumnos egresados de educación primaria que continúan sus estudios en nivel secundaria, medio y superior.
- ❖ Calles en buenas en las 38 localidades con concreto hidráulico para un 100% de condiciones para el tránsito.
- ❖ Mejoramiento de la imagen urbana brindando asesorías y talleres de educación vial en el Municipio de Chichiquila, solicitando apoyo a las instancias correspondientes del gobierno estatal y federal.
- ❖ He de asegurar que tanto los peatones como los automovilistas cuenten con vialidades y un tránsito seguro para su integridad personal y la de sus familias.
- ❖ Mayores recursos destinados al sector de la infraestructura.
- ❖ Evitar los accidentes de tránsito en la cabecera municipal.
- ❖ Comunicación más eficiente.
- ❖ Vialidades de mejor calidad.
- ❖ Crear un orden vial para mantener un flujo constante y sin embotellamientos, estableciendo tanto las normas como las sanciones que garanticen su cumplimiento.
- ❖ Vialidades útiles por un periodo de tiempo más largo.
- ❖ Erradicar los malos hábitos de manejo.
- ❖ Que se establezcan sitios específicos para el ascenso y descenso de pasaje por parte del transporte de pasajeros, así como rutas.
- ❖ Evitar la obstrucción de banquetas y pasos peatonales.
- ❖ Hacer más eficiente el uso de recursos públicos y mejorar la cobertura del servicios de agua potable.
- ❖ Hacer llegar agua potable en condiciones adecuadas para su consumo a la población.
- ❖ Asegurar el abasto suficiente de agua potable para las futuras generaciones.
- ❖ Tener un comité de agua funcional, operativo y capacitado en lo que a sus funciones y atribuciones corresponde.
- ❖ Calidad en el servicio brindado a la población.
- ❖ Lograr que el mayor número de usuarios realice su pago por el uso del

servicio, para obtener ingresos que permitan dar mantenimiento, adquirir equipamiento hidráulico o hacer reparaciones a la infraestructura existente.

- ❖ Lograr la conservación y un manejo responsable del agua.
- ❖ Conocer cuántos usuarios tiene el sistema.
- ❖ Contribuir a la recarga de los mantos acuíferos.
- ❖ Lograr la mayor cobertura con el servicio de alcantarillado
- ❖ Que la población cuente con la cultura para poder reducir aguas grises y negras para asegurar mejor calidad en el agua de consumo humano, además de estar capacitados en el manejo y reciclaje de la basura

XI.- METAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

- ✚ Contribuir a mejorar la calidad de vida al 100% de la población del municipio de Chichiquila.
- ✚ Hacer un uso sustentable de los recursos naturales y preservarlos
- ✚ Realizar inversión en infraestructura básica que contribuya a una mejora significativa en la calidad de vida de los habitantes del municipio
- ✚ Mejor control de calidad en el producto, más trabajo para los habitantes del municipio y mayor costo del café, maíz, frijol, aguacate, tomate de hoja, y papa.
- ✚ Ofrecer un producto competitivo, que se venda a un mejor precio y en un mercado más amplio.
- ✚ Mejorar tanto la calidad del producto, como el alcance de su comercialización.
- ✚ Incrementar el ingreso económico de los productores, mismo que debe reflejarse en una mejor calidad de vida.
- ✚ Aumentar considerablemente la capacidad productiva y dar un valor agregado a los productos cosechados o elaborados en el municipio.
- ✚ Incrementar el precio a la venta de los productos a un rango en el que se fomente la competitividad con un enfoque de uso racional de los recursos naturales por parte de los productores y demás actores involucrados en la cadena productiva, para que obtengan un ingreso digno.
- ✚ Ofrecer oportunidades de empleo para generar ingresos dignos.
- ✚ La mejora en la calidad de vida de la población impacta notablemente en la calidad de los productos y servicios que ofrecen.

XII.-PROGRAMACIÓN ANUAL DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- El centro de medicina tradicional sería el principal atractivo turístico ubicado en una posición estratégica, a partir del cual se conduciría al turismo atraído por las características únicas de este hacia otros destinos dentro del mismo municipio, aumentando con ello su estancia de visita y en consecuencia la derrama económica para un considerable número de habitantes en edad productiva.
- Por tratarse de un centro de medicina tradicional, al mismo tiempo se estará promoviendo la cultura de un desarrollo sustentable, aprovechando con responsabilidad los recursos naturales disponibles en nuestros ecosistemas y acercando al turismo a un encuentro con las raíces más antiguas de nuestra etnia.
- Rescate de la lengua nativa náhuatl, pues muchas de las plantas e implementos utilizados solo se manejan por su nombre indígena.
- Mejorar notablemente la imagen visual de la cabecera municipal, así como de los principales destinos de interés turístico al interior del municipio.
- Mejorar la conectividad entre la cabecera municipal y las localidades.
- Menor índice de enfermedades como la diabetes y la hipertensión arterial.
- Reducir el número de personas que se ven afectadas por estas circunstancias.
- Atender adecuadamente a la población que ya se encuentra enferma o en situación de adicciones.
- Disminuir el índice de muertes a causa de enfermedades infecciosas y parasitarias.
- Reducir la cantidad de personas adictas a esta sustancia.
- Brindar a la población un servicio de salud con calidad.
- Trato digno de la población atendida.
- Contar con infraestructura adecuada, medicamento, equipos, médicos, etc. Los habitantes tendrán mejor calidad en el servicio de salud.
- Disminuir la tasa de mortalidad en bebés, niños y adultos.
- Aumentar la cobertura en las localidades más apartadas y mejorar la calidad de los servicios.

X.III.- EVIDENCIAS DE LOS TALLERES DE PLANEACIÓN QUE SE LLEVARÁN CON LA CIUDADANIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL





X.IV.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Corresponde a todos los actores de la administración municipal la responsabilidad de ejecutar este Plan de Desarrollo Municipal de Chichiquila 2024-2027. Estos, deberán elaborar sus respectivos programas sectoriales y programas operativos anuales en concordancia con este plan Municipal de Desarrollo para dar cumplimiento a sus objetivos estratégicos y líneas de acción.

Para dar seguimiento a la implementación del plan de Desarrollo Municipal se realizará anualmente, mediante el seguimiento de las líneas de acción propuestas y el calendario de priorización de obras para evaluar los avances alcanzados.

Atendiendo a la normatividad vigente que obliga y regula el seguimiento y la evaluación de la administración pública Municipal del Plan de Desarrollo y de sus planes y programas anuales, se deberá establecer el sistema de Evaluación y Seguimiento de la Administración Pública Municipal, en lo que respecta al proceso de evaluación se llevara a cabo mediante el análisis de los resultados, identificación de los puntos de mejora a las líneas de acción emprendidas, diseño de estrategias de mejora y puesta en marcha de las estrategias propuestas.

Adicionalmente, el Presidente Municipal, con los Regidores realizara un monitoreo constante de los avances logrados en las líneas de acción. La información será presentada pública y transparente, lo que permitirá obtener como resultado el manejo claro, honesto y eficiente de los recursos públicos.

En apego a lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Puebla, así como a nivel nacional empatando con el gobierno federal, el presidente municipal rendirá un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal, informe en el que se deberá mencionar las decisiones adoptadas en la ejecución del plan y los programas que de él emanen.

Así mismo realizar los cambios pertinentes de manera bimestral en los aspectos primordiales en la ejecución de este PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

EMPIEZA EL CAMBIO POR LAS 38 LOCALIDADES, POR LA JUNTA AUXILIAR Y POR EL MUNICIPIO Y EN ESPECIAL ENFASIS POR LA CIUDADANIA, ESTE ES EL EQUIPO DE TRABAJO RESPONSABLE DE CAMBIAR EL RUMBO, POR UN CHICHQUILA PROSPERO POR TI Y POR TU FAMILIA.

N/P	NOMBRE DEL CIUDADANO	CARGO	TELEFONO
01	JESUS HERNANDEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	2225103504
02	PABLO FLORES MONTIEL	REGIDOR DE GOBERNACION Y JUSTICIA SEGURIDAD PUBLICA	2731355903
03	EMILIA RAMIREZ CRUZ	REGIDOR DE HDA.PUBLICA MUNICIPAL PATRIMONIO	2731163719
04	AUSENCIO FLORES CRUZ	REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIO PUBLICO	2731025304
05	SERGIO GARCÍA HERNÁNDEZ	REGIDOR DE AGRICULTURA GANADERIA INDUSTRIA COMERSIO	5616380092
06	ROSALIA FLORES FLORES	REGIDOR DE EDUCACION ACT, CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES	2731334285
07	LILIANA ISABEL MONTIEL GARCÍA	SINDICO MUNICIPAL	2731111134
08	MIGUELINA DIAZ RAMIREZ	REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA	2731595567
09	ILSE GUADALUPE MONTIEL GALINDO	REGIDOR DE IGUALDAD DE GENERO	2731004376
10	ESPERANZA HERNÁNDEZ	REGIDOR DE GRUPOS BULNERABLES CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD	2731254448